

**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO,  
FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.  
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**

**DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO,  
FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.  
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**

**DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**CONTENIDO**

DICTAMEN

BALANCE GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**MGI BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS

CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES  
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS  
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ  
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA  
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN  
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ  
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ  
LIC. ENRIQUE J. ARCE BRAVO

INSURGENTES SUR N° 9 4 9 - 2DO. PISO  
COLONIA NÁPOLES, MÉXICO 03810, D.F.  
TEL.: 5682-5460 FAX: 5682-5514  
E-MAIL: [bca@bargallo.com.mx](mailto:bca@bargallo.com.mx)  
PÁGINA WEB: [www.bargallo.com.mx](http://www.bargallo.com.mx)

**A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES****A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.  
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**

Hemos examinado el balance general del **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.** Institución de Banca de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos, por el ejercicio que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas; de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1.- Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, la institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros conforme a las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales en los casos que se indican en dicha nota difieren en ciertos aspectos con las Normas de Información Financiera.

2.- Como se menciona en la nota 2 numerales 1. y 2. a los estados financieros, la Institución a efecto de dar cumplimiento a nuevas disposiciones normativas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, registró al 31 de marzo de 2011, estimaciones preventivas adicionales por concepto del efecto inicial derivado de la nueva metodología de calificación de cartera adoptada. Asimismo, dio cumplimiento a la resolución emitida el 27 de enero de 2011 por dicha Comisión, que modificó los criterios contables y a partir del primer trimestre de 2011 presenta su información financiera conforme a estos nuevos criterios.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.**, Institución de Banca de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo que le son relativos, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las bases y prácticas contables antes mencionadas.

Los estados financieros del ejercicio 2010 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 15 de Febrero 2011.

México D.F., a 15 de Febrero de 2012.



**C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ**  
**CÉDULA PROFESIONAL No. 2353332**

ACTIVO	2011	2010	PASIVO	2011	2010
<b>DISPONIBILIDADES (Nota 3)</b>	\$ 6,335	\$ 5,030	<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL (Nota 14)</b>	\$ 7,922	\$ 5,010
<b>INVERSIONES EN VALORES (Nota 4)</b>	5,846	6,812	Depósitos de exigibilidad inmediata	13,952	11,409
Títulos para negociar	10,314	8,530	Depósitos a plazo	21,884	16,419
Títulos conservados al vencimiento (neto)	16,160	15,442		8,545	7,794
<b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR) (Nota 5)</b>	7,377	0	<b>FONDO DE PREVISIÓN LABORAL PARA MILITARES (Nota 15)</b>		
			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 16)	0	0
			De exigibilidad inmediata	35	42
			De largo plazo	35	42
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)</b>	8,242	6,655	<b>ACREEDORES POR REPORTE (Nota 5)</b>	5,350	2,166
Créditos al consumo	7,324	5,894			
Créditos a la vivienda	0	0	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 17)</b>	84	47
Créditos a entidades gubernamentales	15,966	12,549	Impuestos a la utilidad por pagar	139	111
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6)</b>	12	22	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1	1
Créditos al consumo	40	26	Acreedores por Liquidación de operaciones	3,904	1,477
Créditos a la vivienda	52	48	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,128	1,636
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO</b>	15,618	12,597	<b>CRÉDITOS DIFERIDOS (Nota 18)</b>	319	253
(-) MENOS			<b>TOTAL PASIVO</b>	40,261	28,310
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	(123)	(103)	<b>CAPITAL CONTABLE (Nota 22)</b>		
<b>CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)</b>	15,495	12,494	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>		
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 7)</b>	51	49	Capital social		
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 8)</b>	8	6	<b>CAPITAL GANADO</b>		
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 9)</b>	673	595	Reservas de capital	3,045	2,175
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 11)</b>	3	7	Resultados de ejercicios anteriores	0	0
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO) (Nota 12)</b>	197	166	Utilidad Neta	952	882
<b>OTROS ACTIVOS (Nota 13)</b>	419	38	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	6,457	5,117
<b>SUMA ACTIVO</b>	\$ 45,718	\$ 33,827	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	\$ 46,718	\$ 33,827

CUENTAS DE ORDEN (Nota 27)	2011	2010
Otras obligaciones contingentes	\$ 20	\$ 22
Bienes en fideicomiso o mandato	14,193	9,347
Bienes en custodia o administración	1,603	787
Otras cuentas de registro	28,992	23,468
Colaterales recibidos por la Institución	7,387	0
Intereses Devenigados no Cobrados Derivados de cartera de crédito vencida.	6	3
	52,201	33,607

"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El monto histórico del capital social es de 3,634."

"El Titular del Área de Auditoría Interna firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable."

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., en donde se encuentra la información relativa al presente estado es: <http://www.banajca.com.mx/ingles/area/ElBicentenario/PDF/cumplimiento/balance.pdf> La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se puede consultar la información financiera de Banjercto es: <http://sifidif.cnbv.gub.mx/Documentos/150%20PDF/201112.pdf.pdf>

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero"

GRAL. DIV. D.E.M. FERRANDO MCLÁN VILLEGAS  
DIRECTOR GENERAL

LIC. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ VILLA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MONTAÑO ESTRADA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. JOSÉ LUIS RUIZ ESPARZA  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**( CIFRAS EN MILLONES DE PESOS )**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por intereses	\$ 3,189	\$ 2,728
Gastos por intereses	<u>(1,020)</u>	<u>(911)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO (Nota 23)</b>	<b>2,169</b>	<b>1,817</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(40)</u>	<u>(27)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>2,129</b>	<b>1,790</b>
Comisiones y tarifas cobradas	497	471
Comisiones y tarifas pagadas	(39)	(23)
Resultado por intermediación (Nota 24)	43	21
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 25)	50	115
Gastos de administración y promoción	<u>(1,369)</u>	<u>(1,200)</u>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>1,311</b>	<b>1,174</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>1,311</b>	<b>1,174</b>
Impuestos a la utilidad causados (Nota 26)	(384)	(304)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos) (Nota 26)	<u>25</u>	<u>12</u>
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>952</b>	<b>882</b>
Operaciones discontinuadas	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ <u>952</u></b>	<b>\$ <u>882</u></b>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El Titular del Área de Auditoría Interna firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la institución y su capacidad para generar información confiable."

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., en donde se encuentra la información relativa al presente estado es: <http://www.banjercito.com.mx/site/siteBanca/Bicentenario/PDF/cumplimiento/edoresultados.pdf> la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Banjercito es: [http://sifit.enbv.gob.mx/Documentacion/BD%20PDF/201112\\_pdf.pdf](http://sifit.enbv.gob.mx/Documentacion/BD%20PDF/201112_pdf.pdf)

"Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero."

GRAL. DIV. D.E.M. FERNANDO MILLÁN VILLEGAS  
DIRECTOR GENERAL

LIC. JULIO ENRIQUE ALVAREZ VILLA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MONTOYA ESTRADA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. JOSÉ LUIS RUIZ ESPARZA  
TÍTULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**( CIFRAS EN MILLONES DE PESOS )**

	2011	2010
<b>Resultado neto</b>	<b>952</b>	<b>882</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	0	2
Depreciaciones de inmuebles mobiliario y equipo	60	59
Amortizaciones de activos intangibles	15	14
Provisiones	0	0
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	0	0
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	359	292
Operaciones discontinuadas	0	0
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	(152)	(122)
<b>Actividades de operación</b>	<b>1,234</b>	<b>1127</b>
Cambio en cuentas de margen	0	0
Cambio en inversiones en valores	(717)	(1,194)
Cambio en deudores por reporto	(7,377)	0
Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
Cambio en derivados (activo)	0	0
Cambio en cartera de crédito	(3,009)	(1,690)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	0	0
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
Cambio en bienes adjudicados	(2)	1
Cambio en otros activos operativos	(409)	62
Cambio en captación tradicional	6,216	3,419
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(7)	(6)
Cambio en acreedores por reporto	3,184	(2,207)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	2,687	346
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(348)	(331)
Pago de impuestos a la utilidad	-	0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>218</b>	<b>(1,600)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1	1
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(152)	(144)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	3	3
Cobros de dividendos en efectivo	1	1
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(147)</b>	<b>(139)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aprovechamiento por recuperación de capital al Gobierno Federal	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aumento de efectivo y equivalentes</b>	<b>1,305</b>	<b>(610)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al principio de periodo</b>	<b>5,030</b>	<b>5,640</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>6,335</b>	<b>5,030</b>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El Titular del Área de Auditoría Interna firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la institución, y su capacidad para generar información confiable."

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., en donde se encuentra la información relativa al presente estado es: [http://www.banjercito.com.mx/site/siteBanjer/PDF/resultados/edoflujos\\_gral.pdf](http://www.banjercito.com.mx/site/siteBanjer/PDF/resultados/edoflujos_gral.pdf). La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se pueda consultar la información financiera de Banjercito es: [http://sidif.enbv.gov.mx/Documentacion/EBV%20PDF/201112\\_pdf.pdf](http://sidif.enbv.gov.mx/Documentacion/EBV%20PDF/201112_pdf.pdf)

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

GRAL. DIV. D. ENM. FERNANDO MILLÁN VILLEGAS  
DIRECTOR GENERAL

C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MONTROYA ESTRADA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

LIC. JULIO ENRIQUE ALVAREZ VILLA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

C.P.C. JOSÉ LUIS RUIZ ESPARZA  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**[CIFRAS EN MILLONES DE PESOS]**

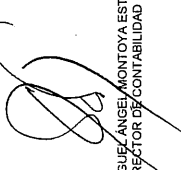
	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO		TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	NO EXHIBIDO	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 3,634	\$(1,174)	\$ 1,469	\$ 0	\$ 4,635
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS TENEDORES DE LOS TÍTULOS DE CAPITAL</b>					
Constitución de reservas			706	(706)	0
Total			706	(706)	0
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>					
Utilidad Integral					0
-Resultado Neto				882	882
Total				882	882
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3,634	(1,174)	2,175	0	5,517
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS TENEDORES DE LOS TÍTULOS DE CAPITAL</b>					
Constitución de reservas					0
Otras			870	(870)	0
Traspos de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Total			870	(882)	0
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>					
Utilidad Integral					852
-Resultado Neto				(12)	(12)
-Efecto inicial por cambio de met. de calificación de cartera de crédito				(12)	940
Total			3,045	0	952
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 3,634	\$(1,174)	\$ 3,045	\$ 0	\$ 6,457


"El presente estado de variaciones en el capital contable se formula de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

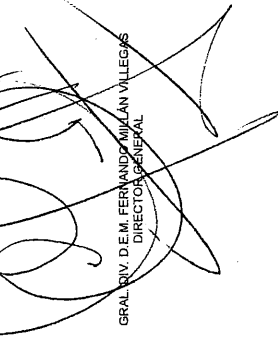
"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."  
 "El Titular del Área de Auditoría Interna firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generar información confiable."

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., en donde se encuentra la información relativa al presente estado es: <http://www.bancomex.com/rockets/financiera/financieras/financieras/gral.pdf>. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Banjerito es: <http://sifid.cnbv.gob.mx/Diccionario/BDH/2011/201112.pdf.pdf>

"Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero".


  
 LIC. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ-ILLIA  
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS


  
 C.P.C. JOSÉ LUIS RUIZ ESPARZA  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA


  
 GRAL. Rv. D.E.M. FERNANDO MILLÁN VILLEGAS  
 DIRECTOR GENERAL

**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.**  
**(INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS).**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito), se constituyó bajo el régimen de Sociedad Anónima, de conformidad con el Decreto Constitutivo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1946 y Acta Constitutiva de fecha 6 de mayo de 1947.

Banjercito se transformó en una Sociedad Nacional de Crédito (S.N.C.), Institución de Banca de Desarrollo, de acuerdo a lo dispuesto en su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de enero de 1986, constituyéndose con personalidad jurídica y patrimonio propios, para prestar el servicio público de banca y crédito, con el objeto de otorgar apoyos financieros a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

Sus operaciones están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México, y por su propia Ley Orgánica.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

La Institución prepara y presenta sus estados financieros con base en el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito", emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) contenido en el anexo 33 "Criterios contables" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, establecen en el Título Tercero (De la Información Financiera y su Revelación y de la Valuación), Capítulo II, artículo 176, tercer párrafo, que las Instituciones de Crédito expresarán sus estados financieros en "millones de pesos"; por tal motivo, las presentes notas explicativas se presentan en esos mismos términos.

**Principales políticas contables**

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) en sus disposiciones de carácter general, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la institución se ajustará a las normas de información financiera (NIF) definidas por el

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Las principales prácticas contables que sigue la institución para el registro, valuación, presentación y revelación de su información financiera son las siguientes:

**a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

En el mes de agosto de 2007, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) emitió la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", la cual deja sin efectos al Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera". La cual entró en vigor a partir de enero de 2008.

De los cambios a la norma destaca el hecho de dejar de reconocer los efectos de la inflación, al cambiar de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario. Se considera que hay un entorno económico inflacionario cuando la inflación de los tres últimos años anteriores es igual o mayor al 26% (promedio anual del 8%); y no inflacionario cuando la inflación es menor a dicho 26% acumulado.

En virtud de lo anterior a partir del 1° de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación. Los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general.

Por lo antes expuesto y considerando que la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios (2008-2010) es de 15.19% no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera para el ejercicio 2011. Cabe señalar que se obtuvo una inflación del periodo por 3.82%

**b. Transacciones en moneda extranjera.**

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen contablemente en la divisa de origen; las transacciones que implican compra-venta de divisas se registran al tipo de cambio vigente de la fecha de la operación. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional, al tipo de cambio vigente publicado por el Banco de México a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados.

Las principales monedas utilizadas por la Institución son:

<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio</u>
Dólar americano	13.9476
Euro	18.10399
Franco suizo	14.87428

**c. Disponibilidades.**

El rubro de disponibilidades está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en el Banco de México, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero, incluyendo las operaciones de

préstamos interbancarios, compra de divisas y otras disponibilidades y se reconocen a su valor nominal.

- Los rendimientos generados por depósitos y por operaciones de préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen como resultados del ejercicio, conforme se devengan.
- Los documentos de cobro inmediato en firme, se registran como otras disponibilidades de acuerdo a lo siguiente:
  - o En caso de operaciones con entidades del país, no deberán contener partidas no cobradas después de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen, ni los que habiéndose depositado en bancos hubiesen sido objeto de devolución.
  - o Cuando correspondan a operaciones de entidades del extranjero, se registran en disponibilidades sólo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.
- Los documentos no cobrados en los plazos establecidos, se traspasan a la partida que le dio origen, es decir, si provienen de deudores diversos o Cartera de Crédito, aplicándose las reglas del criterio respectivo.
- Los documentos de cobro inmediato salvo buen cobro se registran en cuentas de orden.
- Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocerán a dicha fecha como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte será una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.
- Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.
- La valuación de metales preciosos amonedados, se realiza a su valor razonable aplicable a la fecha de cierre, de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

#### **d. Inversiones en valores.**

Son aquellas que se realizan en activos constituidos por instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa y que la entidad mantiene en posición propia. Se clasifican en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados al vencimiento. Cada una de estas categorías posee normas específicas en lo referente al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o

sobreprecio), de conformidad con lo establecido para tales efectos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros".

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valorarán a su valor razonable, y los títulos conservados al vencimiento se valorarán a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, con el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

El valor en libros de estos títulos será el saldo de la inversión, incluyendo las afectaciones por el resultado de la valuación, intereses, dividendos devengados no cobrados, pérdida por deterioro o de alguna otra afectación que le corresponda, según sea el caso, que se determine conforme a las disposiciones que emita la Comisión.

El valor razonable será el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

#### **Títulos para negociar**

Son aquellos valores que la institución adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos se realicen como participante en el mercado.

#### **Títulos disponibles para la venta**

Títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a los títulos para negociar y conservados al vencimiento. En la fecha de su enajenación o cuando llegue su vencimiento, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable de la Institución. Los intereses devengados se registran directamente en los resultados.

#### **Títulos conservados a vencimiento**

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, independientemente de que los títulos por clasificar, los previamente vendidos o los reclasificados tengan características similares o no.

A este respecto, se considerará que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan

efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

### **Reclasificaciones**

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como "conservados a vencimiento" hacia la categoría de "títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

### **Deterioro en el valor de un título**

Las instituciones de crédito deben evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados, que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

## **e. Operaciones de Reporto.**

### ***Operación como reportada***

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Institución actuando como reportada reconoce la entrada correspondiente del efectivo, o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

La reportada mantiene en su balance general el colateral y sólo procede a reclasificarlo para presentarlo como restringido, al cual se le aplicarán las normas de valuación, presentación y revelación del criterio que corresponda.

### ***Operaciones como reportadora***

Actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora y registra una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente a su precio pactado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Se reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 del anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito.

Si la institución vende el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar, se reconoce en los resultados del ejercicio).

### **Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo**

En caso de un colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportada deberá reclasificar el activo financiero en el balance general presentándolo como restringido, mientras que la reportadora no deberá reconocerlo en sus estados financieros, sino únicamente en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la institución.

Cuando la reportadora al vender el colateral, deberá reconocer los recursos procedentes de su venta así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, el cual se valorará a valor razonable y deberá de presentarse dentro del balance general en el rubro de colaterales vendidos o dados en garantía.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

De conformidad con las circulares telefax 1/2003, 1/2003 Bis y 1/2003 Bis-1, emitidas por el Banco de México, las operaciones de reporto que se celebren a plazos mayores a 3 días, deben estar garantizadas.

### **Préstamos de valores**

La Institución no realiza operaciones de préstamo de valores actuando por cuenta propia.

## Instrumentos financieros derivados

Banjercito no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados o en su caso, del componente derivado en las denominadas operaciones estructuradas.

### **f. Cartera de Créditos.**

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Se considera cartera vencida el saldo insoluto de los créditos cuyas amortizaciones no fueron liquidadas totalmente en los términos pactados originalmente, para el caso de los créditos con pago único del principal e intereses cuando presenten 30 días naturales de vencido, si consisten en créditos con pagos periódicos parciales del principal e intereses a los 90 días naturales de vencido y si se refiere a créditos revolventes cuando presenten 60 días naturales de vencido.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 o 90 días naturales después de su fecha de exigibilidad, dependiendo del tipo de crédito de acuerdo a la definición del párrafo anterior.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida y el control de estos se lleva en cuentas de orden. Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se mantuvo en cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

En el criterio contable de cartera de crédito B-6 se establece que se tienen que reconocer los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Se considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial de crédito son poco significativos, por lo que fueron reconocidos en resultados conforme se devengaron.

Los créditos que se reestructuren, permanecen en cartera vencida hasta que exista evidencia de pago sostenido, es decir hasta que se cobre sin retrasos y por la totalidad del monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas, o en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días, el cobro de una exhibición.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide oportunamente los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Para el caso de los créditos denominados en moneda extranjera o UDI's, la estimación correspondiente a dichos créditos se denomina en la moneda o unidad de cuenta de origen respectivo. La valorización de la cartera y la estimación, se lleva a cabo utilizando los tipos de cambios correspondientes y en su caso, el valor de la UDI.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, la Institución deberá crear una estimación por el 100% de dichos intereses cuando estos hayan sido registrados previamente en cuentas de orden. La estimación se podrá cancelar conforme se efectúe el cobro de dichos intereses y en su caso, el saldo restante cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, dicho crédito se castiga cancelando su importe total contra la estimación preventiva, con base en los montos y facultades aprobados por el H. Consejo Directivo.

La metodología para la calificación de la cartera se apega a las disposiciones contenidas en el capítulo V, del Título Segundo, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".

### **Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos**

Para cumplir con el adecuado desarrollo de las Operaciones Crediticias en que participan los Servidores Públicos en sus distintas etapas, la Institución ha establecido y desarrollado Manuales de Políticas y Procedimientos en función a la normatividad relativa y aplicable con base en las Disposiciones Prudenciales para el otorgamiento de Créditos y provisiones preventivas adicionales emitidas por la Comisión.

#### **Otorgamiento**

Banjército otorga principalmente préstamos quirografarios (PQ), créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD) y préstamos hipotecarios en forma exclusiva a los militares que perciben "Haberres" o "Haberres de Retiro" (personal retirado o pensionado) del Erario Federal. El otorgamiento se lleva a cabo atendiendo a las condiciones establecidas en la Ley Orgánica y en el manual de políticas y procedimientos de crédito de la Institución.

Existen planes de mercadotecnia y promoción de todos los créditos que ofrece la Institución al sector encomendado, los cuales se encuentran autorizados por la Dirección General.

Los créditos son otorgados bajo métodos de evaluación específicos para cada producto que conforma los portafolios con los que cuenta la Institución, estos métodos consideran principalmente:

- La recopilación de la información y documentación mínima requerida para la solicitud de créditos.
- Con base a la información obtenida, se lleva a cabo un análisis y evaluación, revisando entre otros los siguientes aspectos:
  - La fuente primaria de recuperación del crédito
  - Capacidad de endeudamiento
  - Experiencia de pago del acreditado
  - Consulta a Sociedades de Información Crediticia
  - La solvencia crediticia del solicitante mediante simuladores
  - El análisis de posibles riesgos comunes
- Se tienen establecidos límites máximos de crédito, tasas de interés, plazos, etc. autorizados por el H. Consejo Directivo, así como los niveles de facultades de autorización.
- Existen garantías establecidas para los diferentes créditos, siendo estas de varios tipos:
  - Las cuentas individuales de Fondo de Ahorro y de Trabajo de los militares en activo .
  - Fondo de Garantía para Préstamos Quirografarios y en algunos créditos ABCD (Muebles y cómputo otorgados a cabos), en caso de fallecimiento de un deudor, para militares desertores o que causen baja y personal pensionista por pérdida de derechos.
  - Bienes Muebles e Inmuebles para créditos de adquisición de bienes de consumo duradero e hipotecario

### Control

Existe en la Institución una mesa de control de cartera, la cual tiene como principales responsabilidades: la vigilancia del cumplimiento de los requerimientos establecidos en los manuales de crédito que son utilizados para la celebración de operaciones crediticias; que los créditos a otorgar sean documentados en los términos y condiciones aprobados por la Institución; vigilar que la información capturada en el Sistema de Crédito sea correcta y provenga íntegramente de la documentación proporcionada por el solicitante y de las autorizaciones de créditos; llevar una bitácora en la que se asienten las liberaciones de los créditos y los datos relevantes al respecto, así como una bitácora de las aplicaciones contables contra reservas, quitas, castigos y quebrantos.

El Director General ha notificado trimestralmente al H. Consejo Directivo el hecho de que no se han detectado desviaciones respecto de las políticas, procedimientos y normatividad vigente en materia de crédito.

## **Recuperación de Crédito**

Existe en la Institución una Gerencia encargada de la recuperación de cartera, la cual cuenta con políticas y procedimientos de cobranza extrajudicial.

Uno de los procedimientos establecidos para la recuperación de la cartera, es a través del departamento de Call Center, quien realiza recordatorios preventivos a los acreditados vía telefónica, diez días antes de la fecha de corte mensual. Adicionalmente, el área de Recuperación de Cartera gestiona los pagos de los adeudos que no han sido cubiertos por los acreditados en las fechas convenidas; posteriormente, y de acuerdo al grado de incumplimiento, de manera coordinada con la Dirección Jurídica Fiduciaria se inician gestiones judiciales para la recuperación de dichos adeudos.

El área de Crédito informa sobre la situación que guarda la cartera vencida, mediante la presentación de reportes mensuales a la Dirección General, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

Considerando el sector que atiende la Institución, se tiene establecido un procedimiento de cobranza, que consiste en la aplicación de descuentos por nómina que envían las pagadurías de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina. Estos descuentos que realizan las Secretarías señaladas, se llevan a cabo bajo el amparo de órdenes de descuento previamente convenidas entre los acreditados y la Institución, lo que genera en su gran mayoría una recuperación de cartera práctica y oportuna de los créditos otorgados a los militares.

## **Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio**

### **Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio**

La Institución tiene establecido dentro de sus manuales de políticas y procedimientos, para el caso de la administración del riesgo de crédito, entre otras las siguientes consideraciones:

- Verificar la entrega oportuna de los diversos reportes e informes entre los distintos servidores públicos de la Institución, áreas y órganos institucionales involucrados en la actividad crediticia.
- Verificar que la actividad crediticia se desarrolle conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el manual de crédito y con apego a la normatividad aplicable.
- Efectuar revisiones a los sistemas de información de crédito.
- Revisar que la calificación de la cartera crediticia se realice de acuerdo a la normatividad vigente y con estricto apego a lo dispuesto por los manuales establecidos por la Institución.
- Vigilar que la cobranza administrativa y en su caso judicial, se lleve a cabo conforme a lo que establecen las políticas y procedimientos contenidos en los manuales institucionales y dando cumplimiento a la normatividad aplicable.

- Corroborar que exista una adecuada integración, actualización y control de los expedientes de crédito.
- El registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo ya sea cuantificable o no, conforme a las disposiciones y procedimientos establecidos en los Manuales de la Institución.
- La observancia de los límites de exposición al riesgo.

**g. Bienes adjudicados o recibidos por dación en pago.**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago, se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación o en su formalización a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será igual a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados deberán valuarse conforme se establece en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, según corresponda.

El monto de la estimación para reconocer los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se realiza conforme a los procedimientos establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas pruebas de deterioro se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

## **Reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos por dación en pago.**

La reserva a constituir para estos bienes, es el resultado de aplicar el porcentaje que corresponda conforme a las tablas del artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles e inmuebles adjudicados o recibidos en dación de pago, obtenido conforme a los criterios contables.

### **h. Partes relacionadas.**

La Institución no tiene partes relacionadas.

### **i. Arrendamientos.**

En cuanto a los arrendamientos operativos las rentas pagadas se reconocen directamente a resultados.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no tiene celebradas operaciones de arrendamiento capitalizables.

### **j. Aavales.**

La Institución no tiene compromisos adquiridos por otorgamiento de aavales.

### **k. Captación tradicional.**

Estos pasivos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados, directamente contra resultados.

### **l. Fondo de previsión laboral para militares.**

Se integra por los fondos de ahorro, trabajo y garantía, los cuales se explican a continuación:

#### **Fondo de ahorro**

Se integra por cuotas de aportación quincenal, equivalentes al 6% de los haberes de los Generales, Jefes y Oficiales o sus equivalentes en la Armada en servicio activo, así como por la aportación que efectúa el Gobierno Federal, en la misma proporción. El interés generado a favor de los titulares se capitaliza de forma anual.

Los titulares podrán disponer de sus fondos de ahorro en el momento de obtener licencia ilimitada o se separen del servicio activo. Quienes continúen en forma activa, podrán disponer de sus descuentos cada seis años. En caso de fallecimiento, el total del fondo individual es entregado a sus beneficiarios.

### **Fondo de trabajo**

Se integra por las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal, equivalente al 11% de los haberes anuales a favor de cada elemento de tropa o sus equivalentes en la Armada y podrán disponer de este fondo al momento de separarse del servicio activo u obtener ascenso al grado de Oficial.

La metodología para la fijación de las tasas pagadas a los fondos de ahorro y de trabajo es aprobada por el H. Consejo Directivo y ratificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichas tasas varían en forma mensual.

### **Fondo de garantía**

Se integra por las aportaciones que realizan los militares del 1.0% sobre el importe de los préstamos quirografarios normales, 2.5% para quirografarios especiales, y 1.5% para el otorgamiento de créditos ABCD (Muebles y Cómputo) exclusivamente a los militares con grado de Cabos, con la finalidad de cubrir los saldos en caso de defunciones y bajas, deserciones o pérdida de derechos.

#### **m. Obligaciones laborales.**

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo algunos requisitos, así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

La Institución tiene establecido un plan para el pago de pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro para su personal, adicionales a lo establecido en la Ley, contando con un fideicomiso para la administración de los fondos para cubrir estos beneficios.

El reconocimiento de las obligaciones laborales, se efectúa en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

En apego a las disposiciones antes mencionadas, la Institución creó un plan para cubrir las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral, antes de que los trabajadores lleguen a su edad de retiro, considerando la terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Lo anterior se realizó bajo las reglas de valuación similares a las utilizadas para el caso de pensiones y primas de antigüedad, lo que implicó efectuar una valuación actuarial.

La cuantificación de las obligaciones por estos conceptos se efectúa bajo el método de crédito unitario proyectado, determinado mediante cálculo actuarial preparado por peritos independientes.

Por lo que se refiere a las primas de antigüedad y jubilaciones, la aportación de la Institución durante el periodo al fideicomiso, está basada en cálculos actuariales sobre sueldos e inflación proyectados, cargándola a los resultados del año. En tanto, los costos laborales directos son cargados a resultados y las indemnizaciones son aplicadas contra la provisión, en el momento en que son pagados.

Las estimaciones para conocer las aportaciones del periodo al fideicomiso, contemplan las siguientes características principales del plan:

### **Prima de antigüedad**

- Beneficio: Doce días de salario por cada año de servicio, en caso de muerte, invalidez, separación y despido.
- Antigüedad reconocida: A partir del ingreso del trabajador a la Institución, excepto en los casos de despido, en los cuales, si el trabajador ingresó antes del mes de mayo de 1970, la antigüedad se considera a partir de esta fecha y no a partir de la fecha de ingreso.
- Límite de salario: No podrá ser inferior a una vez, ni superior a dos veces el salario mínimo regional bancario.
- Antigüedad mínima: Quince años para el caso de separación voluntaria.

### **Jubilaciones**

- Edad de jubilación: Cincuenta y cinco años de edad y treinta años de servicio o sesenta años de edad, sin importar su antigüedad.
- Beneficio: Pensión mensual vitalicia de retiro, del 3% por cada año trabajado.
- Salario pensionable: Es el promedio de la retribución mensual durante el último bienio a su jubilación, comprendiendo dicha retribución su sueldo base, la compensación por antigüedad, la parte proporcional del subsidio por vacaciones y la última gratificación anual percibida en base a los años de servicio, de acuerdo a tablas de jubilaciones establecidas.
- Beneficio mínimo: Ninguna pensión será inferior al salario mínimo bancario, que se encuentre vigente en la plaza donde se concede la misma.
- Beneficio Máximo: La pensión mensual a cargo de la Institución no deberá exceder el promedio del salario mensual percibido por el trabajador durante el último año de servicio.
- Pensión por invalidez: Si el siniestro se realiza estando en servicio, se gozará de un 50% adicional a los beneficios que establece la Ley del Seguro Social y no será inferior al salario mínimo bancario.
- Pensión en caso de fallecimiento del trabajador en servicio o pensionado por jubilación, por incapacidad permanente o total, o invalidez: Seis meses de salario o de la pensión que disfrutaba el trabajador o pensionado, importe de los gastos de funeral hasta por dos meses de salario o pensión, o mitad del salario o pensión que disfrutaba al morir el trabajador o pensionado, pagadera por mensualidades vencidas durante los dieciocho meses siguientes a la defunción. Lo anterior, sin que exceda de cuarenta meses de salario mínimo bancario de la zona económica del beneficiario.

Las estimaciones para conocer las provisiones realizadas en los estados financieros del periodo, por las indemnizaciones por despido, contemplan las siguientes características principales:

- Edad de jubilación: Cincuenta y cinco años de edad y treinta años de servicio o sesenta años de edad, sin importar su antigüedad.
- Tasa de mortalidad de activos: Tabla de mortalidad.
- Tasa de invalidez: Valores Monetarios.
- Tasa de rotación: Experiencia Bancaria.

**n. Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidos.**

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferidos, se calculan de conformidad con lo establecido en las NIF D-3 y D-4, de acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 del anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Las NIF D-3 y D-4 incluye disposiciones contables para el reconocimiento, tanto para los importes causados en el ejercicio por ISR y PTU, como para los efectos diferidos que se derivan de operaciones y otros eventos económicos reconocidos en los estados financieros en periodos diferentes a los considerados en las declaraciones de las empresas. Los efectos diferidos del ISR se determinan mediante la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Institución, con lo cual se determinan diferencias temporales, para los efectos diferidos de la PTU, las diferencias temporales se determinan con base en la conciliación entre la utilidad neta contable del ejercicio y la renta gravable. A las partidas temporales se les aplica la tasa correspondiente y se determinan activos y pasivos por impuestos diferidos.

**o. Uso de estimaciones.**

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las prácticas contables utilizadas, requieren que la administración de la Institución realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros consolidados y las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre hechos actuales, sin embargo los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

**p. Utilidad integral.**

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el periodo y está representada por la utilidad neta, más los efectos que de conformidad con las NIF aplicables, se registraron directamente en el capital contable. Asimismo, se muestra el incremento o decremento en el patrimonio, derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas y reconocimiento de la utilidad integral.

#### q. Deterioro en el valor de los activos.

El reconocimiento por deterioro en el valor de los activos se efectúa en apego a las normas contables en lo general, considerándose la aplicación del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos" de las NIF. Se considera que a Banjercito la aplicación de la norma no le genera ningún efecto en la información financiera, toda vez que no se tiene indicios de deterioro en el valor o uso de los activos; es decir, no ha generado pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos durante los últimos ejercicios, tomando en cuenta que presta servicios de banca y crédito, por lo que su generación de flujos de efectivo no está sustentada en un activo específico, sino en el conjunto de ellos.

#### **Diferencias con las Normas de Información Financiera**

Las principales diferencias entre los criterios contables emitidos por la Comisión seguidos por la Institución y las Normas de Información Financiera se resumen a continuación:

- Cuentas de balance.- Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y pasivos deben ser presentados en el balance general, de acuerdo a su disponibilidad o exigibilidad, clasificados en circulante y no circulante y en corto y largo plazo respectivamente. Los criterios contables de la Comisión muestran otra clasificación en el balance, estableciendo lineamientos mínimos con el propósito de homologar la presentación de estos estados financieros con las demás Instituciones de Crédito y de esta forma, incrementar la comparabilidad del mismo.
- Deudores.- Las NIF requieren de una estimación apropiada de la cobrabilidad de los deudores. La Comisión requiere el cargo a los resultados mediante la creación de una estimación al 100% de todas aquellas partidas no aclaradas y no identificadas a los 60 días naturales, así como aquellas identificadas no cobradas en 90 días naturales, sin necesidad de llevar a cabo un estudio sobre su recuperabilidad.
- Cuando los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.

#### **Cambios en los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito.**

1. Con fecha 25 de octubre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica la metodología para determinar la calificación de la cartera crediticia de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda. Esta norma entró en vigor el 1 de marzo de 2011.

Al 31 de marzo de 2011 se registraron estimaciones preventivas adicionales para la cartera de vivienda por \$12 por concepto del efecto inicial derivado de la nueva metodología de calificación de cartera. Dichas reservas fueron aplicadas con cargo a resultados de ejercicios anteriores dentro del capital contable.

Las estimaciones preventivas para la cartera de consumo no revolvente se continuaron determinando conforme a la misma metodología de calificación aplicada en el ejercicio anterior, considerando que la autoridad próximamente emitirá una evaluación específica acorde con el riesgo asociado al nicho de mercado que atiende esta Sociedad Nacional de Crédito.

En caso de que se hubiera reconocido a resultados del ejercicio el efecto del incremento de las reservas crediticias por el cambio de la metodología de cartera de vivienda, el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del estado de resultados se incrementaría en un 30% pasando de \$40 a \$52 y por lo tanto el resultado neto del ejercicio se hubieran modificado para quedar en \$940. Este cambio no tiene ningún efecto para el ISR diferido.

Para la elaboración de los estados financieros comparativos, la institución no ajustó los estados financieros de periodos anteriores para reconocer de forma retrospectiva los efectos en la estimación preventiva por el cambio de metodología de calificación de cartera hipotecaria. Lo anterior por la imposibilidad práctica para determinar el efecto acumulado financiero de la nueva metodología en periodos anteriores, al requerir información histórica para integrar los parámetros necesarios para determinar la pérdida esperada.

2. El 27 de enero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante las cuales se modificaron los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. A partir del primer trimestre de 2011 se presenta la información financiera de esta Institución conforme a estos nuevos criterios y, para efectos comparativos, se formularon los estados financieros de periodos anteriores considerando los criterios contables contenidos en dicha resolución.

### **Pronunciamientos Normativos.**

La NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil claramente distinta, que entrarán en vigor para aquellos ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2012. Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta NIF deben reconocerse de forma prospectiva. Entre los principales cambios en relación con el Boletín C-6 "Inmuebles, Maquinaria y Equipo" que sustituye, se incluyen los que se muestran a continuación.

- Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica.
- Adiciona las bases para determinar el valor residual de un componente
- Elimina la disposición de asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo inadecuado, reconociendo un superávit donado.

- Establece como obligatorio depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente
- Señala que cuando un componente esté sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que la depreciación se determine en función a la actividad

### **Administración Integral de Riesgos.**

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en apego al Capítulo IV del Título II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, da cumplimiento a los lineamientos mínimos sobre Administración Integral de Riesgos a través del establecimiento de mecanismos que permiten la realización de sus actividades con niveles de riesgo acordes al Capital Neto y capacidad operativa de la Institución.

Para ello, divide la plataforma de Administración de Riesgos en dos secciones:

**A) Riesgos Cuantificables:** Aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, subdivididos a su vez en:

- 1) *Riesgos Discrecionales*, resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.
- 2) *Riesgos no Discrecionales*, resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

**B) Riesgos no Cuantificables:** Aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

En el proceso de implementación de estas disposiciones, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) definió el perfil de riesgo de la Institución y los objetivos sobre su exposición, además del desarrollo de políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo, sean cuantificables o no; todo esto encaminado a la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de éstos. Asimismo, la Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones.

#### **I. Plataforma de la Administración Integral de Riesgos.**

Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el H. Consejo Directivo y sancionadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, que de igual forma han aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional, legal, de tasas de interés y global).

Asimismo, se cuenta con los Manuales de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (mismo que es sancionado de manera anual por el Comité de Administración Integral de Riesgos y aprobado por el H. Consejo Directivo) y con los Manuales de Políticas y Procedimientos del Comité de Administración Integral de Riesgos, para Nuevos Productos y Cómputo de Capitalización.

## **II. Administración de Riesgos en lo específico.**

La Institución ha desarrollado e implementado mecanismos de control y gestión para los distintos tipos de riesgos de los activos, pasivos y capital: mercado (operaciones de tesorería nacional, internacional), crédito (préstamos quirografarios, ABCD, credilíquido, préstamos hipotecarios, cartera total de créditos al consumo, tarjeta de crédito, de contrapartes por operaciones financieras, cartera global de crédito, matrices de transición, riesgo común y financiamientos), liquidez, operacional, legal, de tasas de interés y riesgo global.

### **II.1. Riesgo de Mercado.**

Se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión, dado un nivel de confianza durante un periodo determinado ante cambios en los factores de riesgo, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

#### **Metodología**

Cálculo de VaR por Simulación Histórica  
(Metodología oficial)

#### **Método Histórico**

- Nivel de confianza al 99%
- Horizonte de inversión 1 día.
- Uso de información de historia factores de riesgo:
  - Base histórica 8 años (base completa)
  - Base histórica 3 años
  - Base histórica 1 año

#### **Límites aprobados**

##### **VaR**

Portafolio Global	0.043% Capital
Portafolio Moneda Nacional	0.040% Capital
Portafolio Moneda Extranjera	0.005% Capital

#### **Bases generales del modelo.**

- Fuente de información sobre factores de riesgo:  
VALMER, SA de CV (proveedor de precios)

#### **- Portafolios previstos:**

- Posición Global
- Posición Moneda Nacional
- Posición Moneda Extranjera
- Posición en Directo
- Posición en Reporto
- Posición Gobierno Federal
- Posición Banca de Desarrollo
- Posición Banca Comercial
- Por tipo de Instrumento
  - En directo
  - En reporto

#### **Operación Internacional:**

Índice de posición larga o corta US \$6 mills

#### **Sistema utilizado.**

-Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)  
Banjercito

## Método Histórico

### Posición VaR en millones de pesos

Diciembre 2011						
TIPO DE PORTAFOLIO	POSICIÓN Valor a Mercado	VaR 99%	VaR/CC	LÍMITE AUT. %CC		
PORTAFOLIO GLOBAL AL 31-12-11	12,919	1.229	0.019%	0.043%	\$ 2.78	DENTRO
POR TIPO DE MONEDA						
MONEDA NACIONAL (Incluye Títulos en Venta y Garantías otorgadas)	12,921	1.232	0.02%	0.040%	\$ 2.58	DENTRO
MONEDA EXTRANJERA						
Posición Larga	2,512					
Posición Corta	(2,514)	0.041	0.00%	0.005%	\$ 0.32	DENTRO

EL VALOR MÁXIMO DEL VaR FUE OBTENIDO CON UNA SERIE HISTÓRICA DE 2,070 DATOS

\* No incluye Títulos a Vencimiento, Call Money, Depósito Bancario y posiciones en directo 1 día háb. vencimiento.

La Institución, además de utilizar el método histórico para la medición de riesgo de mercado, cuenta con otros métodos que se han implementado en la UAIR (Montecarlo, Paramétrico, Incremental y a través de la Teoría de Valores Extremos) además de calcular el valor a mercado, plusvalía, back testing, stress testing, sensibilidades, simulación de escenarios, límites y vigilar su cumplimiento.

Con la finalidad de conocer la eficiencia de la estructura actual del portafolio de inversión y contar con herramientas adicionales para la toma de decisiones, la UAIR desarrolló el Modelo para cálculo de Riesgo por Resultados Esperados. Este modelo consiste en el análisis y proyección de los factores de riesgo que afectan el valor actual, el valor de mercado y el valor económico de los instrumentos, permitiendo así determinar la sensibilidad de estrategias para la colocación de los recursos.

## Metodología

### Modelo de Estrategias de Inversión

-Transformación de factores

-Proyección Movimiento Geométrico Browniano.

Permite generar proyecciones que guardan correlaciones entre sí con una mayor eficiencia que los métodos estocásticos tradicionales.

Todas estas metodologías se encuentran implementadas en el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), desarrollado en la Institución.

Además de administrar el portafolio global, en moneda nacional y en moneda extranjera, de la posición propia de la Institución, la UAIR también mide el riesgo de los portafolios por cuenta de terceros que tiene en custodia la Institución, como son:

- Posición por cuenta de terceros
- Recursos administrados por el área fiduciaria de los fideicomisos de inversión
- Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Prima de Antigüedad

## II.2 Riesgo de Crédito.

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en operaciones que realiza la Institución.

### II.2.1 Riesgo de la Cartera Crediticia.

#### Metodologías

##### Para la cartera de Consumo (PQ, PR, ABCD, PQD, Credilíquido):

###### Método de probabilidad de Estadística Muestral

- Nivel de confianza al 99%
- Horizonte de 1 año
- Probabilidad de incumplimiento (baja y deserción del estudio actuarial)

##### Límites Autorizados en función del CaR

Cartera Total PQ's y PR's	2.249% Capital
Cartera PQ's	0.307% Capital
Cartera PQN	0.200% Capital
Cartera PQE	0.120% Capital
Cartera PR's	1.956% Capital
Cartera PRN	1.190% Capital
Cartera PRE	0.770% Capital

##### Límites Autorizados en función de la Severidad

Cartera PQ Diverso	0.120% Capital
Cartera ABCD	0.160% Capital
Cartera Credilíquido	0.120% Capital
Total Consumo	0.400% Capital

##### Para la cartera de Tarjeta de Crédito:

###### Credit Risk Plus

- Nivel de confianza al 99%
- Horizonte de 1 mes

Cartera Tarjeta de Crédito	0.110% Capital
----------------------------	----------------

##### Límites Autorizados en función de la Severidad

Cart. Total Hipotecaria	0.670% Capital
Cart. Hipotecaria Programas Especiales	0.500% Capital
Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 1	0.260% Capital
Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 2	0.260% Capital
Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 3	0.010% Capital
Cart. Hipotecaria Institucional	0.110% Capital
Cart. Hipotecaria CrediCasa	0.110% Capital
Cart. Hipotecaria CrediCasa Liquidez	0.030% Capital
Cart. Hipotecaria CrediCasa Retirados	0.010% Capital

##### Para el impacto en el nivel de reservas:

###### Matrices de Transición

- Matrices de transición de pagos vencidos
- Horizonte de 1 año
- Nivel de confianza al 99%

##### Para la cartera Global de Crédito (Consumo, Tarjeta de Crédito, Hipotecarios):

###### Cópulas

- Distribución conjunta de los riesgos de crédito
- Horizonte de 1 año
- Nivel de confianza al 99%

##### Límites Autorizados en función de la Severidad

Global de crédito	0.960% Capital
-------------------	----------------

##### Sistema utilizado:

- Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) Banjercito

Derivado de que Banjercito optó por desarrollar sus propios modelos y metodologías, tomando como base el nicho de mercado al cual se encuentra orientado, una vez dictaminados por el experto independiente y por el consultor externo, estos modelos y metodologías han sido implementados en el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) de Banjercito.

Se presentan los siguientes niveles de exposición de riesgo crédito y su cobertura con el Fondo de Garantía e indicadores de cobertura para los créditos PQ's y Préstamos Retirados:

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2011

Producto	Saldo Cartera Vigente	Part. Cobertura Colateral FAT	Importe Colateral FAT Expuesto	CaR 99%	F_Garantía a Saldo (%)	Colateral FAT a Saldo (%)	F_Gtia. a Saldo (%)	F_Gtia. a Expuesto (%)	F_Gtia. a CaR (veces)	
Diciembre, 11										
PQN y PRN	4,399.8	71%	3,082.9	1,316.8	33.8	72.5	70%	1.6%	5.5%	2.15
PQE y PRE	1,784.2	29%	776.8	1,007.3	22.5	137.8	44%	7.7%	13.7%	6.12
PQ's y PR	6,184.0	100%	3,859.8	2,324.2	56.2	210.3	62.4%	3.4%	9.0%	3.7

Los niveles de riesgo con un horizonte de tiempo de un año, por tipo de portafolio son:

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2011

Tipo de Portafolio		Dic, 11
--------------------	--	---------

<b>Total PQ's</b>		
Exposición		373.16
Pérdida Esperada		14.71
CaR 99%		15.3
Límite (CaR a CC)		19.79
Cumplimiento		Dentro

<b>PQN</b>		
Exposición		155.25
Pérdida Esperada		9.97
CaR 99%		10.4
Límite (CaR a CC)		12.72
Cumplimiento		Dentro

<b>PQE</b>		
Exposición		217.90
Pérdida Esperada		5.50
CaR 99%		5.9
Límite (CaR a CC)		7.66
Cumplimiento		Dentro

<b>Total PQ's y PR's</b>		
Exposición		2,324.18
Pérdida Esperada		54.63
CaR 99%		56.2
Límite (CaR a CC)		145.26
Cumplimiento		Dentro

<b>ABCD</b>		
Exposición		371.45
Pérdida Esperada		2.91
CaR 99%		4.02
Severidad		3.5
Límite (Severidad a CC)		9.81
Cumplimiento		Dentro

<b>PQ DIVERSO</b>		
Exposición		595.65
Pérdida Esperada		5.60
CaR 99%		6.44
Severidad		4.2
Límite (Severidad a CC)		8.02
Cumplimiento		Dentro

<b>CREDI-LIQUIDO</b>		
Exposición		1,034.32
Pérdida Esperada		8.21
CaR 99%		9.52
Severidad		4.9
Límite (Severidad a CC)		8.02
Cumplimiento		Dentro

<b>HIPOTECARIO INSTITUCIONALES</b>		
Exposición		2,929.96
Pérdida Esperada		11.37
CaR 99%		20.00
Severidad		3.4
Límite (Severidad a CC)		7.08
Cumplimiento		Dentro

<b>CREDI CASA</b>		
Exposición		2,668.57
Pérdida Esperada		10.23
CaR 99%		19.02
Severidad		2.7
Límite (Severidad a CC)		6.88
Cumplimiento		Dentro

<b>CREDECASA LIQUIDEZ</b>		
Exposición		199.88
Pérdida Esperada		1.14
CaR 99%		3.29
Severidad		0.5
Límite (Severidad a CC)		2.06
Cumplimiento		Dentro

<b>CREDECASA RETIRADOS</b>		
Exposición		61.51
Pérdida Esperada		0.01
CaR 99%		0.30
Severidad		0.1
Límite (Severidad a CC)		0.44
Cumplimiento		Dentro

<b>TOTAL HIPOTECARIO</b>		
Exposición		7,324.07
Pérdida Esperada		62.78
CaR 99%		97.85
Severidad		16.1
Límite (Severidad a CC)		43.52
Cumplimiento		Dentro

Tipo de Portafolio		Dic, 11
--------------------	--	---------

<b>Total PR's</b>		
Exposición		1,951.03
Pérdida Esperada		39.92
CaR 99%		41.4
Límite (CaR a CC)		126.29
Cumplimiento		Dentro

<b>PRN</b>		
Exposición		1,161.59
Pérdida Esperada		23.00
CaR 99%		23.7
Límite (CaR a CC)		76.95
Cumplimiento		Dentro

<b>PRE</b>		
Exposición		789.44
Pérdida Esperada		16.22
CaR 99%		16.9
Límite (CaR a CC)		50.02
Cumplimiento		Dentro

<b>TARJETA DE CRÉDITO (anual)</b>		
Exposición		154.69
Pérdida Esperada		7.61
CaR 99%		8.76
Severidad		3.6
Límite (Severidad a CC)		6.88
Cumplimiento		Dentro

<b>CONSUMO</b>		
Exposición		4,325.61
Pérdida Esperada		69.36
CaR 99%		71.60
Severidad		11.8
Límite (Severidad a CC)		25.87
Cumplimiento		Dentro

<b>HIPOTECARIO PROGRAMAS ESPECIALES</b>		
Exposición		4,312.55
Pérdida Esperada		47.27
CaR 99%		54.84
Severidad		15.7
Límite (Severidad a CC)		32.30
Cumplimiento		Dentro

<b>VIVIENDA FACIL 1</b>		
Exposición		1,380.42
Pérdida Esperada		9.70
CaR 99%		12.80
Severidad		3.5
Límite (Severidad a CC)		16.62
Cumplimiento		Dentro

<b>VIVIENDA FACIL 2</b>		
Exposición		2,907.81
Pérdida Esperada		37.53
CaR 99%		44.38
Severidad		12.9
Límite (Severidad a CC)		17.08
Cumplimiento		Dentro

<b>VIVIENDA FACIL 3 RETIRADOS</b>		
Exposición		24.33
Pérdida Esperada		0.04
CaR 99%		0.35
Severidad		0.1
Límite (Severidad a CC)		0.45
Cumplimiento		Dentro

<b>RIESGO GLOBAL DE CRÉDITO</b>		
Exposición		11,649.68
Pérdida Esperada		132.32
CaR 99%		168.20
Severidad		25.4
Límite (Severidad a CC)		61.97
Cumplimiento		Dentro

## II.2.2 Riesgo Crediticio en Operaciones con Instrumentos Financieros

### **METODOLOGÍA**

**Modelo para asignación de líneas crédito Bancos y Casas de Bolsa.**

### **Cálculo de Línea de Crédito**

- Índices Financieros para identificar Capacidad Financiera.
- Genera score de calidad crediticia por medio de razones financieras.
- Determina escenario adverso al 95% por Simulación Monte Carlo.
- Obtención de Límites y Sublímites de Crédito.

Los modelos de riesgo de crédito permiten calcular el "CaR", severidad, back testing, stress testing, sensibilidades, simulación de escenarios, límites y su cumplimiento.

## II.3. Riesgo de Liquidez.

Se define como la pérdida potencial de hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución en forma oportuna, debido a la imposibilidad de modificar la estructura en vencimientos de los activos y pasivos, contratar otros pasivos en condiciones normales, o bien, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

La UAIR desarrolló una metodología para la medición de VaR de Liquidez del Balance General, la cual permite conocer si los recursos líquidos son suficientes para cumplir las obligaciones de la Institución, en caso contrario, se mide la capacidad de realización por venta forzosa de los activos, estableciendo un límite de pérdida de 3 millones de pesos por este concepto.

Esta metodología fue llevada al seno del H. Consejo Directivo, previamente presentada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y fue aprobada por sus miembros. Este modelo también se encuentra implementado en el Sistema de Administración Integral de Riesgos de Banjercito.

Asimismo, se estima la pérdida potencial en la que podría incurrir la Institución, ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales.

*Cifras en millones de pesos*

### **Cifras en millones de pesos**

#### **VaR de Liquidez al 31 de diciembre de 2011**

<b>Límite</b>	<b>3.00</b>
<b>VaR</b>	<b>0.90</b>
<b>%</b>	<b>30.04%</b>
<b>Cumplimiento</b>	<b>Dentro</b>

### **Metodología**

#### **VaR de Liquidez**

#### **Sistema utilizado.**

-Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)  
Banjercito

	<b>VaR</b>
<b>Escenarios Estrés</b>	<b>1.35</b>
<b>Pérdida Potencial ante la Imposibilidad de Renovar Pasivos</b>	<b>1.56</b>

## II.4. Riesgo Operacional.

Se define como la pérdida potencial que puede sufrir la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en controles internos, o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Se llevó a cabo en la Institución la implementación de una metodología basada en la identificación de los eventos que expliquen alguna ocurrencia de pérdida en cada uno de los procesos operacionales, la cual ya considera la clasificación y asignación de las actividades bancarias y no bancarias, y de los eventos de pérdida, señalado en las secciones II y III del Anexo 12 A publicado en la "Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito"

Esta metodología fue llevada al seno del H. Consejo Directivo, previamente presentada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y fue aprobada por sus miembros. Este modelo también se encuentra implementado en el Sistema de Administración Integral de Riesgos de Banjercito.

### **Límites Autorizados por tipo de riesgo operacional**

<b>Riesgo Operacional</b>	<b>0.753% Capital</b>
<b>Evento</b>	
Daños a activos materiales	0.073% Capital
Ejecución, entrega y gestión de procesos	0.500% Capital
Fraude Externo	0.505% Capital
Fraude Interno	0.154% Capital
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	0.035% Capital
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	0.038% Capital
Prácticas con clientes, productos y negocios	0.035% Capital

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en dicho Anexo, la Institución desarrolló el Sistema para la Información de Riesgo Operacional (SPIRO), el cual está diseñado para registrar sistemáticamente los diferentes tipos de pérdida que se generan por la operación de las Líneas de Negocio, en las cuales se incluyen los gastos adicionales y recuperaciones derivados de estas pérdidas.

El riesgo operacional que presentaron las Líneas de Negocio evaluadas al cierre del 2011 es el siguiente:

Cifras en millones de pesos anualizadas al trimestre Octubre – Diciembre 2011

LÍNEA DE NEGOCIO	2011-I	2011-II	2011-III	2011-IV	Δ
BANCA MINORISTA	23.7	23.3	22.6	23.5	0.86
NEGOCIACIÓN Y VENTAS	1.3	1.4	2.1	1.9	-0.26
PAGO Y LIQUIDACIÓN	0.1	0.1	0.2	0.2	0.00
SERVICIOS DE AGENCIA	0.2	1.7	1.9	1.9	0.02
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS	1.4	0.6	0.6	0.6	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>26.7</b>	<b>27.1</b>	<b>27.4</b>	<b>28.0</b>	<b>0.6</b>

### II.4.1 Riesgo Tecnológico.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La Institución ha implementado un centro alterno de respaldo, además de contar con un plan de recuperación de los servicios de cómputo en caso de desastre (plan de contingencia), con el objeto de dar continuidad a los servicios informáticos ante un evento repentino no planeado, que ocasione la no disponibilidad de los servicios informáticos.

Adicionalmente, la Institución cuenta con áreas específicas para dar seguimiento y control a los procedimientos y sistemas de los que depende la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio.

#### **II.4.2 Riesgo Legal.**

Se entiende como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

A fin de estimar la probabilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución, en relación con los litigios en los que se funge como actor o demandado, así como los procedimientos administrativos en que participa, la Institución desarrolló el Modelo de Riesgo Legal.

Asimismo, con el objeto de estimar el monto de pérdidas potenciales por la posible aplicación de sanciones, la Institución desarrolló una metodología con base en un análisis sobre el universo de posibles sanciones aplicables a la Institución, por Autoridades o instituciones relacionadas con actividades propias de la operación del Banco.

Ambas metodologías se encuentran implementadas en el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR).

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2011

#### **METODOLOGÍA**

##### **Modelo Riesgo Legal**

- Pérdida esperada
- Pérdida no esperada
- VaR Legal con nivel de confianza del 99%

##### **Sistema utilizado.**

- Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)
- Banjercito

##### **Metodología para la estimación de pérdidas por aplicación de sanciones**

- Pérdida esperada
- Pérdida no esperada
- VaR por aplicación de sanciones con nivel de confianza del 99%

<b>Portafolio Global de Casos</b>	
<b>VaR 99% Legal Anual</b>	<b>4.30</b>
<b>Mensual</b>	<b>0.36</b>

<b>VaR 99% aplicación de sanciones</b>	
<b>VaR 99% Anual</b>	<b>1.23</b>

#### **II.6 Riesgo Global y Resultado Ajustado por Riesgos de Mercado, Crédito, Operacional, Liquidez y Tasas de Interés.**

Con base en la necesidad de la Institución por determinar el riesgo global al que se encuentra expuesta, se desarrolló el modelo para obtener este riesgo, con la finalidad de determinar el impacto que éste implica sobre el capital del Banco.

**Metodología****Modelo Riesgo Global**

- Distribución conjunta de los riesgos de la Institución
- Horizonte de probabilidad: 1 año
- Nivel de confianza al 99%

**Sistema utilizado.**

- Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)
- Banjercito

Severidad	
<b>Riesgo Global</b>	<b>\$ 49.8</b>

Dado lo anterior, se puede demostrar a través de las técnicas implementadas por la Administración Integral de Riesgos, que la estructura del Balance del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., no implica riesgo en detrimento de su capital.

**3. DISPONIBILIDADES.**

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre 2011 y 2010, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	\$ 796	\$ 621
Billetes y monedas extranjeras (1)	77	23
Depósitos en Banco de México (2)	1,966	1,966
Bancos Nacionales y del Extranjero (1, 2 y 3)	3,490	2,414
Otras disponibilidades (4)	6	6
	<u>\$ 6,335</u>	<u>\$ 5,030</u>

- (1) Formando parte de los saldos de bancos del país y del extranjero, se encuentran disponibilidades denominadas en moneda extranjera como sigue:

<u>Moneda</u>	<u>Monto</u>	<u>Monto Valorizado en pesos</u>	<u>Plazo liquidación</u>
<b>Billetes y monedas:</b>			
Dólares	5.36	\$ 75	A la vista
Euros	0.14	2	A la vista
		<u>\$ 77</u>	
<b>Bancos nacionales y extranjeros:</b>			
Dólares	143.12	1,996	A la vista
Euros	22.92	415	A la vista
Franco Suizo	1.54	23	
		<u>\$ 2,434</u>	

- (2) La Institución tiene registradas como disponibilidades restringidas un monto por \$1,966 por el Depósito de Regulación Monetaria constituido en términos de la Circular Telefax 30/2008 de Banco de México. Asimismo, se tiene préstamos interbancarios documentados por operaciones activas pactadas a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios (Call Money), de acuerdo con lo siguiente:

<u>Institución</u>	<u>Capital</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Moneda</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Valorizado M.N.</u>
1	75	0.25%	USD	03-Ene-12	\$1,045

- (3) Adicionalmente tiene partidas restringidas por \$1, derivados de la compra de divisas, donde la liquidación se pactó al día hábil siguiente a su concertación.
- (4) Dentro de otras disponibilidades, la Institución cuenta con metales preciosos amonedados, los cuales fueron valuados a su valor razonable con base a las cotizaciones emitidas por el Banco de México.

#### 4. INVERSIONES EN VALORES

Estos títulos al 31 de diciembre 2011 y 2010, se integran como sigue:

##### a) Títulos para negociar

2011

##### Sin Restricción

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Valor Razonable</u>
Certificado Bursátiles	2,000,000	111	\$ 200	\$ 202
	500,000	487	50	50
	<b>2,500,000</b>		<b>250</b>	<b>252</b>
P.R.L.V.	100,371,000	17	100	100
	300,115,004	2	300	300
	300,000,000	18	299	299
	500,000,000	13	499	499
	<b>1,200,486,004</b>		<b>1,198</b>	<b>1,198</b>
Bonos IPAB	4,000,000	593	399	400
	4,000,000	47	400	400
	<b>8,000,000</b>		<b>799</b>	<b>800</b>

Bondes D	170,813	1,111	17	17
	3,010,989	635	300	301
	3,008,249	635	300	301
	<u>3,005,750</u>	635	<u>300</u>	<u>301</u>
	<b>9,195,801</b>		<b>917</b>	<b>920</b>
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 3,164</b>	<b>\$ 3,170</b>

**Restringidos (por operaciones de reporto)**

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Valor Razonable</u>
Bondes D	3,000,000	2	\$ 298	\$ 299
	2,000,000	2	200	200
	469,721	2	47	47
	2,008,456	2	200	201
	2,007,555	2	200	201
	4,008,818	2	399	400
	923,983	2	92	92
	4,019,013	2	400	400
	2,002,237	2	200	200
	359,466	25	36	36
	<u>4,016,647</u>	2	<u>400</u>	<u>400</u>
	<b>24,815,896</b>		<b>2,472</b>	<b>2,476</b>
Bonos IPAB	1,000,000	2	100	100
	<u>1,000,000</u>	2	<u>100</u>	<u>100</u>
	<b>2,000,000</b>		<b>200</b>	<b>200</b>
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 2,672</b>	<b>\$ 2,676</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2011</b>			<b>\$ 5,836</b>	<b>\$ 5,846</b>

**2010**

**Sin Restricción**

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Valor Razonable</u>
Certificado	2,000,000	476	\$ 200	\$ 201
Bursátiles	<u>500,000</u>	852	<u>50</u>	<u>50</u>
	<b>2,500,000</b>		<b>250</b>	<b>251</b>

Cert. de depósito	5,000,000	7	500	501
	1,000,000	76	100	100
	<b>6,000,000</b>		<b>600</b>	<b>601</b>
P.R.L.V.	100,375,666	17	100	100
	50,130,625	3	50	50
	301,084,998	5	301	301
	250,000,000	33	249	249
	401,796,665	5	401	401
	502,245,832	10	502	502
	501,804,443	19	501	501
	502,255,554	25	501	501
	635,685,483	7	635	635
<b>3,245,379,266</b>		<b>3,240</b>	<b>3,240</b>	
Bonos IPAB	1,000,000	377	100	100
	1,000,000	377	100	100
	4,000,000	412	399	399
	4,000,000	958	398	398
	<b>10,000,000</b>		<b>997</b>	<b>997</b>
Bonos D	1,498,338	153	150	150
	519,495	1,000	52	52
	3,005,750	1,000	300	300
	<b>5,023,583</b>		<b>502</b>	<b>502</b>
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 5,589</b>	<b>\$ 5,591</b>	

**Restringidos (por operaciones de reporte)**

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Valor Razonable</u>
BONDES D	1,736,784	90	\$ 174	\$ 174
	2,000,000	881	199	200
	2,488,754	1,000	248	248
	3,010,989	1,000	300	300
	692,940	1,413	69	69
	2,307,060	1,413	229	230
	<b>12,236,527</b>		<b>1,219</b>	<b>1,221</b>
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 1,219</b>	<b>\$ 1,221</b>	
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2010</b>		<b>\$ 6,808</b>	<b>\$ 6,812</b>	

## b) Títulos disponibles para la venta

Durante el ejercicio de 2011 y 2010 la Institución no realizó operaciones con títulos disponibles para la venta.

## c) Títulos conservados a vencimiento

2011

### Sin Restricción

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Valor en libros</u>
Certificado Bursátiles	3,382,833	1,027	\$ 338	\$ 339
	3,000,000	418	300	300
	2,000,000	1,314	200	200
	3000000	649	300	301
	2000000	334	200	200
	1,000,000	929	100	100
	2,000,000	474	200	200
	2,000,000	472	200	200
	1,546,923	706	155	155
	<b>19,929,756</b>		<b>1,993</b>	<b>1,995</b>
Cert. de depósito	5,000,000	74	500	501
	5,000,000	67	500	501
	5,000,000	95	500	501
	5,000,000	108	500	500
	5,000,000	24	500	500
	<b>25,000,000</b>		<b>2,500</b>	<b>2,503</b>
Aceptaciones Bancarias	139,311,111	979	124	124
	153,916,667	724	143	143
	61,566,667	720	58	58
	61,566,667	727	57	57
	134,862,222	859	123	123
	<b>551,223,334</b>		<b>505</b>	<b>505</b>
Bonos IPAB	3,000,000	95	300	300
	424,799	824	42	42
	3,000,000	138	300	300
	1,500,000	138	150	150
	908,407	488	91	91
1,000,000	1,321	100	100	

	1,000,000	1,321	99	100
	4,000,000	404	399	401
	3,000,000	222	299	301
	2,000,000	579	200	201
	1,500,000	579	150	151
	1,000,000	824	99	100
	3,000,000	355	300	300
	1,000,000	1,321	99	100
	<u>26,333,206</u>		<u>2,628</u>	<u>2,637</u>
Cert. Participación Ord. estimación por baja de valor (UDIS)	2,310,268	3,992	10 (10)	10 (10)
	<u>2,310,268</u>		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 7,626</b>	<b>\$ 7,640</b>

**Restringidos (por operaciones de reporto)**

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Valor en Libros</u>
Bonos IPAB	4,000,000	2	399	400
	1,575,201	2	157	157
	3,000,000	2	299	299
	800,000	2	79	82
	3,000,000	2	299	299
	316,194	18	31	32
	1,683,806	2	168	170
	200,000	2	20	20
	5,454	2	1	1
	268,600	25	27	27
	3,000,000	2	300	302
	273,017	11	27	27
	1,000,000	2	100	101
	544,522	2	54	55
	1,000,000	2	100	100
	1,500,000	2	150	150
	1,000,000	2	100	100
	<u>23,166,794</u>		<u>2,311</u>	<u>2,322</u>
BONDES D	2,503,912	2	250	251
	1,006,608	2	100	101
	<u>3,510,520</u>		<u>350</u>	<u>352</u>
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 2,661</b>	<b>\$ 2,674</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2011</b>			<b>\$ 10,287</b>	<b>\$ 10,314</b>

2010

Sin Restricción

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Plazo de vencimiento (Días)</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Valor en libros</u>
Certificado Bursátiles	2,000,000	350	\$ 200	\$ 200
	2,000,000	1,679	200	200
	3,000,000	1,014	300	301
	2,000,000	699	200	200
	2,000,000	839	200	200
	3,382,833	1,392	338	339
	1,546,923	1,071	155	155
	<b>15,929,756</b>		<b>1,593</b>	<b>1,595</b>
Cert. de depósito	5,000,000	129	500	501
	<b>5,000,000</b>		<b>500</b>	<b>501</b>
Aceptaciones Bancarias	61,566,667	1,085	55	55
	153,916,667	1,089	137	137
	61,566,667	1,092	54	54
	134,862,222	1,224	117	117
	139,311,111	1,344	119	119
	<b>551,223,334</b>		<b>482</b>	<b>482</b>
Bonos IPAB	2,000,000	13	200	200
	2,000,000	104	200	200
	2,000,000	104	200	200
	2,379,369	153	238	238
	3,000,000	460	299	299
	1,500,000	503	149	149
	3,000,000	503	299	299
	4,000,000	916	399	399
	915,258	1,441	91	91
	53,897	1,441	5	5
	226,649	1,539	23	23
	1,000,000	356	100	100
	1,000,000	398	100	101
	3,000,000	587	298	300
	3,000,000	671	299	301
	1,000,000	678	99	100
	1,000,000	678	99	100
	2,998,516	720	299	300
	4,000,000	769	398	400
2,000,000	853	199	201	
2,000,000	944	199	201	
1,500,000	944	150	151	
1,000,000	1,189	99	100	
1,000,000	1,686	99	100	

	1,000,000	1,686	99	100
	1,000,000	1,686	99	100
	<b>47,573,689</b>		<b>4,739</b>	<b>4,758</b>
<b>Bondes D</b>	2,391,656	817	239	239
	1,006,608	937	100	101
	<b>3,398,264</b>		<b>339</b>	<b>340</b>
<b>Cert. Participación Ord.</b>	2,310,268	3,992	10	10
<b>Estimación por baja de valor (UDIS)</b>			(10)	(10)
	<b>2,310,268</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 7,653</b>	<b>\$ 7,676</b>

**Restringidos (por operaciones de reporte)**

<b>Bonos IPAB</b>	200,698	1,441	20	20
	238,933	1,441	24	24
	241,127	1,441	24	24
	760,107	1,441	76	76
	1,505,238	1,441	150	150
	2,084,742	1,441	207	208
	1,773,351	1,539	176	179
	200,000	2,372	20	20
	800,000	2,372	79	81
	116,181	636	12	12
	1,383,819	636	137	137
	1,484	720	0	0
	<b>9,305,680</b>		<b>925</b>	<b>931</b>
<b>Bondes D</b>	112,256	817	11	11
	<b>112,256</b>		<b>11</b>	<b>11</b>
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 936</b>	<b>\$ 942</b>

**Restringidos (por llamadas de margen)**

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Plazo de Vencimiento (Días)</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Valor Razonable</u>
<b>BONDES D</b>	18,338	153	\$ 2	\$ 2
	19,105	153	2	2
	83,188	153	8	8
	<b>120,631</b>		<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 948</b>	<b>\$ 954</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2010</b>			<b>\$ 8,601</b>	<b>\$ 8,630</b>

Los ingresos por intereses de inversiones en valores acumulados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendieron a \$964 y \$817, respectivamente, derivados de inversiones en valores que se manejan durante estos ejercicios.

El resultado por la valuación a mercado de los títulos para negociar acumulados al 31 diciembre de 2011 y 2010, fue de \$0 y \$2 respectivamente, y por compra-venta de títulos no se obtuvieron ingresos.

Formando parte de la cartera de valores se tiene inversiones distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor, y que representan más del 5% del capital neto de la Institución, las cuales se detallan a continuación:

Emisión	Capital Invertido	Plazo en Días	Tasa de Colocación
Papel Bancario 1	3,105	443	4.74%
Papel Bancario 2	658	786	4.34%
Papel Bancario 3	500	24	4.64%
Papel Bancario 4	499	13	4.52%
Papel Bancario 5	400	473	4.93%
Papel Bancario 6	339	1,027	4.80%
Total	\$ <u>5,501</u>		

## 5. OPERACIONES DE REPORTO

Las operaciones de reporto se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2011 de la siguiente manera:

### 2011

#### Deudores por reporto (saldo deudor)

EMISIÓN	REPORTOS		TÍTULOS ENTREGADOS EN COLATERAL	
	VALOR PRESENTE	PLAZO PROMEDIO	TIPO DE GARANTÍA	VALOR DE MERCADO
			<u>GARANTÍA INICIAL</u>	
Certificados bursátiles	106		Para negociar	106
Certificados bursátiles	49		Para negociar	50
Certificados bursátiles	302		Para negociar	307
Total	\$ 457	3 Días		\$ 463
			<u>GARANTIA INICIAL</u>	
BPAS	645		Para negociar	646
BPAS	499		Para negociar	499
BPAS	501		Para negociar	501
BPAS	647		Para negociar	650
BPAS	396		Para negociar	398
Total	\$ 2,688	3 Días		\$ 2,694

BONDES D	200
BONDES D	3,220
BONDES D	708
BONDES D	104
<b>Total</b>	<b>\$ 4,232</b>

**GARANTÍA INICIAL**

Para negociar	200
Para negociar	3,218
Para negociar	708
Para negociar	104
	<b>\$ 4,230</b>

3 Días

Saldo al 31 de diciembre de 2011	<b>\$ 7,377</b>
----------------------------------	-----------------

	<b>\$ 7,387</b>
--	-----------------

**Acreeedores por reporte**

<u>EMISIÓN</u>	<u>REPORTOS</u>		<u>TÍTULOS ENTREGADOS EN COLATERAL</u>	
	<u>VALOR PRESENTE</u>	<u>PLAZO PROMEDIO</u>	<u>TIPO DE GARANTÍA</u>	<u>VALOR DE MERCADO</u>
			<u>GARANTÍA INICIAL</u>	
BPAS	100		Para negociar	100
BPAS	100		Para negociar	100
BPAS	157		A vencimiento	157
BPAS	400		A vencimiento	400
BPAS	32		A vencimiento	32
BPAS	20		A vencimiento	20
BPAS	82		A vencimiento	82
BPAS	299		A vencimiento	299
BPAS	299		A vencimiento	299
BPAS	170		A vencimiento	170
BPAS	27		A vencimiento	27
BPAS	27		A vencimiento	27
BPAS	150		A vencimiento	150
BPAS	100		A vencimiento	100
BPAS	100		A vencimiento	100
BPAS	101		A vencimiento	101
BPAS	302		A vencimiento	302
BPAS	55		A vencimiento	55
<b>Total</b>	<b>\$ 2,521</b>	<b>7 Días</b>		<b>\$ 2,521</b>

**GARANTÍA INICIAL**

BONDES D	200	Para negociar	200
BONDES D	299	Para negociar	299
BONDES D	400	Para negociar	400
BONDES D	400	Para negociar	400

BONDES D	401		Para negociar	401
BONDES D	47		Para negociar	47
BONDES D	201		Para negociar	201
BONDES D	201		Para negociar	201
BONDES D	92		Para negociar	92
BONDES D	200		Para negociar	200
BONDES D	36		Para negociar	36
BONDES D	101		A vencimiento	101
BONDES D	251		A vencimiento	251
<b>Total</b>	<b>\$ 2,829</b>	<b>5 Días</b>		<b>\$ 2,829</b>

Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$	<u>5,350</u>		\$	<u>5,350</u>
----------------------------------	----	--------------	--	----	--------------

## 2010

### Deudores por reporte (saldo deudor)

Saldo al 31 de diciembre de 2010 \$ 0

### Acreedores por reporte

<u>EMISIÓN</u>	<u>REPORTOS</u>		<u>TÍTULOS ENTREGADOS EN COLATERAL</u>	
	<u>VALOR PRESENTE</u>	<u>PLAZO PROMEDIO</u>	<u>TIPO DE GARANTÍA</u>	<u>VALOR DE MERCADO</u>
			<u>GARANTÍA INICIAL</u>	
BPAS	20		A VENCIMIENTO	20
BPAS	24		A VENCIMIENTO	24
BPAS	76		A VENCIMIENTO	76
BPAS	208		A VENCIMIENTO	208
BPAS	20		A VENCIMIENTO	20
BPAS	81		A VENCIMIENTO	81
BPAS	179		A VENCIMIENTO	179
BPAS	24		A VENCIMIENTO	24
BPAS	150		A VENCIMIENTO	150
BPAS	137		A VENCIMIENTO	137
BPAS	12		A VENCIMIENTO	12
	\$	<u>931</u>		\$ <u>931</u>
			<u>ADICIONALES POR LLAMADAS DE MARGEN</u>	
BPAS			PARA NEGOCIAR	2
BPAS			PARA NEGOCIAR	2
BPAS			PARA NEGOCIAR	8
				<u>12</u>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>931</u></b>		<b>\$ <u>943</u></b>
		<b>18 Días</b>		

		<u>GARANTIA INICIAL</u>	
BONDES D	11		A VENCIMIENTO 11
BONDES D	174		A VENCIMIENTO 174
BONDES D	301		PARA NEGOCIAR 300
BONDES D	249		PARA NEGOCIAR 248
BONDES D	201		PARA NEGOCIAR 200
BONDES D	69		PARA NEGOCIAR 69
BONDES D	230		PARA NEGOCIAR 230
<b>Total</b>	<b>\$ 1,235</b>	<b>28 Días</b>	<b>\$ 1,232</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>			
	<b>\$ 2,166</b>		<b>\$ 2,175</b>

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Cartera de Créditos se integra de la siguiente manera:

### Cartera vigente y vencida por tipo de crédito

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>Moneda Nacional</u>				
Créditos personales al consumo	\$ 8,242	\$ 12	\$ 6,655	\$ 22
Préstamos para la vivienda	7,324	1 40	5,893	1 26
Créditos a entidades Gubernamentales	0	0	0	0
	<u>15,566</u>	<u>52</u>	<u>12,548</u>	<u>48</u>
<u>UDIS</u>				
Préstamos para la vivienda	0	0	1	0
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 15,566</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 12,549</u>	<u>\$ 48</u>

El tipo de conversión de las UDI'S del 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de 4.691316 y 4.526308 respectivamente.

### Cartera vigente y vencida por sector, región o grupo económico

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>2011</u>			<u>2010</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>%</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>%</u>
Sector Privado (Personas Físicas y Morales) Servicios y Otras Actividades	\$ 15,486	\$ 52	99.49	\$ 12,417	\$ 48	99
Sector Público	80	0	.51	132	0	.1
	<u>\$ 15,566</u>	<u>\$ 52</u>	<u>100</u>	<u>\$ 12,549</u>	<u>\$ 48</u>	<u>100</u>

### Cartera de créditos otorgados al IPAB

Banjercito no tiene cartera otorgada al IPAB al 31 de diciembre de 2011, ni al 31 de diciembre de 2010.

### Cartera vencida al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por antigüedad de saldos

<u>Plazo</u>	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>%</u>	<u>Saldo</u>	<u>%</u>
<b>Cartera de Consumo</b>				
De 1 a 180 días	\$ 11	85	\$ 8	36
De 181 a 365 días	1	9	7	32
De 366 días a 2 años	0	1	4	18
Más de 2 años	0	5	3	14
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 12</b>	<b>100</b>	<b>\$ 22</b>	<b>100</b>

<u>Plazo</u>	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>%</u>	<u>Saldo</u>	<u>%</u>
<b>Cartera de Vivienda</b>				
De 1 a 180 días	\$ 16	41	\$ 13	50
De 181 a 365 días	10	25	7	27
De 366 días a 2 años	9	23	5	19
Más de 2 años	5	11	1	4
	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 52</b>		<b>\$ 48</b>	

**Principales Variaciones en la cartera vencida al 31 de diciembre de 2011 y 2010.**

#### Adjudicaciones y/o daciones en pago

Durante el ejercicio 2011 se recibieron 18 bienes por dación en pago con valor de \$7.

#### Quitas y castigos

Se aplicaron quitas a 2,973 créditos por un importe de \$1 en el ejercicio de 2011, derivado principalmente de programas internos de recuperación del Banco. Asimismo se realizaron castigos de 900 créditos por un importe de \$30 para el 2011, que se originaron generalmente por irrecuperabilidad.

### Créditos vencidos, eliminados de los activos

Durante el ejercicio 2011 se realizaron eliminaciones de la cartera de 490 créditos por un monto de \$22, conforme al criterio del B-6 "Cartera de Créditos" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

### Trasposos a cartera vigente

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos personales al consumo	\$ 5	\$ 4
Préstamos para la vivienda	47	37
	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 41</u>

### Trasposos a cartera vencida

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos personales al consumo	\$ 45	\$ 31
Préstamos para la vivienda	67	53
	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 84</u>

### **Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

#### Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Dirección de Crédito se responsabiliza de implementar los mecanismos operativos y normativos que permitan asegurar que la calificación de la cartera crediticia de la Institución sea realizada con estricto apego a lo establecido en los ordenamientos emitidos por las distintas autoridades competentes.

La estimación para créditos irrecuperables se reconoce en base a la calificación de la cartera crediticia y considerando parámetros predeterminados de riesgo emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Dependiendo de los niveles de riesgo que arroje la calificación, se estima cierto porcentaje de reservas preventivas.

La calificación de la Cartera Crediticia y de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago de la Institución, se realiza de acuerdo a la periodicidad vigente establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tal como se presenta a continuación:

<u>Portafolio</u>	<u>Periodicidad</u>
Cartera Hipotecaria de Vivienda	Mensual
Cartera Crediticia de Consumo	Mensual
Cartera Comercial	Trimestral
Bienes adjudicados o recibidos por dación en pago	Trimestral

La metodología para la calificación de la cartera se apega al capítulo V del Título Segundo de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".

Los niveles de riesgo, de acuerdo a lo establecido por la Comisión, con los que se agrupa la cartera crediticia son:

<u>Nivel de Riesgo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Descripción</u>
A	Mínimo	Créditos de riesgo normal
B	Bajo	Créditos con riesgo ligeramente superior al normal
C	Medio	Créditos con problemas potenciales
D	Alto	Créditos con pérdidas esperadas
E	Irrecuperable	Créditos irrecuperables

Las reservas preventivas globales que se determinan con base a la calificación de la cartera de cada uno de los portafolios son constituidas o ajustadas en su caso, al cierre contable mensual.

Las reservas preventivas constituidas con nivel de riesgo "A" se deberán considerar como generales y las que presenten niveles de riesgo "B", "C", "D" y "E" se considerarán como específicas.

Tratándose de las reservas preventivas para la cartera crediticia de consumo que se refiera a operaciones de tarjeta de crédito con grado de riesgo "A" y "B-1", se consideraran como generales y las que presenten niveles de riesgo "B-2", "C", "D" y "E" se considerarán como específicas.

#### Cartera calificada por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010

##### 2011

<u>Calificación</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A	\$ 8,363	\$ 6,270	\$ 14,633
B	58	1,068	1,126
C	11	26	37
D	9	0	9
E	4	0	4
SUBTOTAL	8,445	7,364	15,809
CARTERA UDI'S		0	0
EXCEPTUADA	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,445</b>	<b>\$ 7,364</b>	<b>\$ 15,809</b>

Para la determinación de la calificación de la cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios, se considera como base el total de la cartera, vigente y vencida, de acuerdo con la siguiente integración:

<u>Concepto</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>
Vigente	\$ 8,432	\$ 7,324
Vencida	13	40
<b>Total Cartera Calificada</b>	<b>\$ 8,445</b>	<b>\$ 7,364</b>

2010

<u>Calificación</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A	\$ 6,720	\$ 5,847	\$ 12,567
B	52	55	107
C	13	4	17
D	7	13	20
E	15	0	15
SUBTOTAL	6,807	5,919	12,726
CARTERA UDI'S		1	1
EXCEPTUADA	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,807</b>	<b>\$ 5,920</b>	<b>\$ 12,727</b>

<u>Concepto</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>
Vigente	\$ 6,785	\$ 5,894
Vencida	22	26
<b>Total Cartera Calificada</b>	<b>\$ 6,807</b>	<b>\$ 5,920</b>

La Estimación preventiva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra de la siguiente manera:

2011

<u>Calificación</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A	\$ 42	\$ 23	\$ 65
B	4	20	24
C	4	8	12
D	7	0	7
E	3	0	3
ADICIONAL	1	11	12
SUBTOTAL	61	62	123
CARTERA UDI'S		0	0
EXCESO EN PREVENTIVAS RVAS			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61</b>	<b>\$ 62</b>	<b>\$ 123</b>

2010

<u>Calificación</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A	\$ 34	\$ 20	\$ 54
B	4	2	6
C	5	2	7
D	5	9	14
E	15	0	15
ADICIONAL	1	6	7
SUBTOTAL	64	39	103
CARTERA UDI'S		0	0
EXCESO EN RVAS PREVENTIVAS			
<b>TOTAL (1)</b>	<b>\$ 64</b>	<b>\$ 39</b>	<b>\$ 103</b>

**Saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, por tipo de crédito al 31 de diciembre 2011.**

<b>Categoría</b>	<b>Cartera</b>	<b>Calificación</b>	<b>Reserva Int. Vencidos y adicionales</b>	<b>Total</b>
<b><u>Consumo</u></b>				
a) Tarjeta de Crédito				
A	\$ 11	0	\$ 0	\$ 0
B	41	3	0	3
C	5	2	0	2
D	2	2	0	2
E	0	0	0	0
Prov. Adicional	0	0	0	0
Subtotal	\$ 59	\$ 7	\$ 0	\$ 7
b) Créditos ABCD				
A	\$ 3,926	20	\$ 0	\$ 20
B	17	1	0	1
C	6	2	0	2
D	7	4	0	4
E	3	3	0	3
Prov. Adicional	0	0	1	1
Subtotal	\$ 3,959	\$ 30	\$ 1	\$ 31
c) P.Q. Militar				
A	\$ 4,427	23	\$ 0	\$ 23
B	0	0	0	0
C	0	0	0	0
D	0	0	0	0
E	0	0	0	0
Prov. Adicional	0	0	0	0
Subtotal	\$ 4,427	23	\$ 0	\$ 23
Total Cartera de Consumo	\$ 8,445	\$ 60	\$ 1	\$ 61
<b><u>Vivienda</u></b>				
a) Cartera vivienda Hipotecaria				
A	\$ 6,270	23	\$ 0	\$ 23
B	1,069	20	0	20
C	25	8	0	8
D	0	0	0	0
E	0	0	0	0
Prov. Adicional	0	0	11	11
Subtotal	\$ 7,364	51	\$ 11	\$ 62

b) UDIS	A	\$	0	\$	0	\$	0	\$	0
	B		0		0		0		0
	C		0		0		0		0
	D		0		0		0		0
	E		0		0		0		0
C) Provisión de exceso en reservas preventivas			0		0		0		0
Subtotal		\$	<u>0</u>	\$	<u>0</u>	\$	<u>0</u>	\$	<u>0</u>
Total Crédito de Vivienda		\$	<u>7,364</u>	\$	<u>51</u>	\$	<u>11</u>	\$	<u>62</u>
<b>Total Estimación Preventiva</b>		\$	<u><b>15,809</b></u>	\$	<u><b>111</b></u>	\$	<u><b>12</b></u>	\$	<u><b>123</b></u>

Al 31 de diciembre de 2011, la estimación para riesgos crediticios valorizada en moneda nacional, ascendió a \$123 producto de los incrementos y aplicaciones que se muestran a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo Inicial consolidado	\$ 103	\$ 84
<b><u>Incrementos:</u></b>		
Creación de reservas	110	46
Recuperación de créditos castigados	0	0
Reversión de aplicaciones	0	0
Efecto de valuación reservas en UDI'S	0	0
<b><u>Aplicación de reservas:</u></b>		
Liberación de reservas por calificación	58	22
Por cobro de cartera, adjudicaciones y/o daciones en pago	2	0
Castigos de cartera	30	5
Otras quitas y condonaciones	0	0
Beneficios por Programas de Banjército	0	0
	<u>123</u>	<u>103</u>
<b>Subtotal</b>		
Actualización para efectos comparativos	(0)	(0)
<b>Total</b>	<u>\$ 123</u>	<u>\$ 103</u>

#### **Cartera de créditos reestructurados y renovados**

No se realizaron reestructuraciones ni renovaciones durante el ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2011 no se realizaron operaciones de descuentos y redescuentos de la cartera de crédito.

## Intereses y comisiones por tipo de crédito

Tipo de crédito	2011		2010	
	Intereses	Comisiones	Intereses	Comisiones
Créditos personales al consumo	\$ 1,023	\$ 233	\$ 904	\$ 212
Préstamos para la vivienda	660	11	531	8
Créditos a entidades Gubernamentales	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 1,683</b>	<b>\$ 244</b>	<b>\$ 1,435</b>	<b>\$ 220</b>

El impacto en el estado de resultados derivado de la suspensión de la acumulación de los intereses de la cartera vencida, ascendió a \$6 durante el ejercicio de 2011.

### 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	2010
Préstamos al personal	\$ 16	\$ 15
Deudores por liquidación de operaciones divisas	2	2
Otras cuentas	40	41
Intereses cobrados por anticipado	0	0
Estimación para castigo de otros adeudos	(7)	(9)
<b>Total</b>	<b>\$ 51</b>	<b>\$ 49</b>

Para los ejercicios 2011 y 2010, no existen cuentas por cobrar con gravámenes o que tengan restricciones por estar condicionada su recuperabilidad a la terminación de obras o prestación de servicios.

### 8. BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS POR DACIÓN EN PAGO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

Bienes	2011	2010
Bienes Inmuebles	\$ 13	\$ 15
Bienes Muebles	0	0
Estimación por baja de valor	(5)	(9)
	<b>\$ 8</b>	<b>\$ 6</b>

Durante el ejercicio 2011, la Institución registró la adjudicación de 18 bienes inmuebles por \$7 y se enajenaron 19 bienes adjudicados por \$9.

## 9. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Terrenos	\$ 130	\$ 128
Construcciones	399	338
Construcciones en proceso	21	4
Mobiliario y equipo de oficina	29	30
Equipo de cómputo	234	295
Equipo de Transporte	36	29
Adaptaciones y Mejoras	340	331
Otros	206	157
	<u>1,395</u>	<u>1,312</u>
Depreciación Acumulada	<u>(722)</u>	<u>(717)</u>
<b>Neto</b>	<b>\$ <u>673</u></b>	<b>\$ <u>595</u></b>

Durante el ejercicio 2011 se realizaron diversas construcciones correspondientes al programa de reubicación y apertura de nuevas sucursales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y los porcentajes establecidos coinciden con los que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta, siendo estos los siguientes:

Inmuebles	5%
Mobiliario	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

La depreciación con cargo a los resultados del ejercicio 2011 y 2010, asciende a \$75 y \$73, respectivamente.

## 10. ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2011 y 2010, la Institución mantuvo ocupados inmuebles, mediante arrendamiento operativo, que se contratan cumpliendo con lo establecido en el acuerdo por el que se estipulan los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles, por parte de las Dependencias de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, la revisión del importe de la renta se sujeta a la actualización de la justipreciación de renta que cada año realice el Instituto Nacional de Avalúos y Administración de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Las rentas pagadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendieron a \$23 y \$14 respectivamente.

La Institución no tiene contratos de Arrendamientos Capitalizables.

## 11. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Banjercito tiene acciones con carácter de permanente, de empresas en las que no se tiene control o influencia significativa, las cuales se valúan al costo actualizado mediante la aplicación del valor de la UDI, de conformidad con lo establecido en la NIF B-8 emitida por el CINIF y con el Criterio A-2 emitido por la Comisión. El costo de adquisición de las inversiones permanentes en acciones, asciende a \$3 y \$7 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

La participación accionaria en dichas sociedades al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Empresa	% de participación			Actividad
	Serie A	Serie B	Serie C	
1	0.8346	0.5154		Servicios
2	1.6667	0.3333		Servicios
3	2.6300			Servicios
4	1.4900			Servicios
5	0.1760			Servicios

Los dividendos obtenidos en estas inversiones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendieron a \$1 y \$1 respectivamente.

## 12. TRATAMIENTO CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (IMPUESTOS DIFERIDOS)

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre 2011 y 2010 están integrados de la siguiente forma:

<u>Partidas temporales</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Activo</u>		
Comisiones por apertura de crédito	328	261
PTU	140	112
Provisiones no deducibles	49	58
Activo fijo	8	9
Valuación de instrumentos financieros	4	4
	<u>529</u>	<u>444</u>

**Pasivo**

Valuación de instrumentos financieros	0	0
Diferencia	529	444
Pérdidas fiscales por amortizar	0	0
Base	529	444
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto diferido de ISR	159	133
Base PTU	389	332
Tasa de PTU	10%	10%
Impuesto diferido de PTU	39	33
Impuesto diferido de ISR y PTU	\$ 197	\$ 166

**13. OTROS ACTIVOS (CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS)**

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos anticipados	\$ 248	\$ 33
Pagos anticipados	171	5
	<u>\$ 419</u>	<u>\$ 38</u>

Este rubro al cierre del ejercicio de 2011 asciende a \$419, los cuales se integran por la inversión física para el proyecto de continuidad de negocio que incluye la implementación del Sistema Alternativo de Información necesario para garantizar la prestación de los servicios bancarios ante cualquier contingencia por un importe de \$352, y la adquisición e implementación de una solución de replicación por la migración a una nueva tecnología del sistema de banca electrónica por un importe de \$24. Además se tienen registrados en dicho rubro otros gastos por amortizar de papelería y hologramas por \$26 y desarrollo de otros proyectos por \$17.

**14. CAPTACIÓN TRADICIONAL**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Depósitos de disponibilidad inmediata</u></b>		
Cuentas de cheques	6,141	3,801
Cuentas de ahorro	5	5
Cuentas de cheques en dólares	341	231
Depósitos a la vista en cuenta corriente	1,435	973
	<u>7,922</u>	<u>5,010</u>
<b><u>Depósitos a plazo</u></b>		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	13,919	10,386
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	43	1,023
	<u>13,962</u>	<u>11,409</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 21,884</b>	<b>\$ 16,419</b>

Detalle de los depósitos a plazo por vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

**Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento en moneda nacional**

<u>Emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pagaré	De 1 a 29 días	13,805	10,280
Pagaré	De 30 a 89 días	0	0
Pagaré	De 90 a 179 días	32	28
Pagaré	De 180 a 360 días	82	78
		<u>\$ 13,919</u>	<u>\$ 10,386</u>

**Depósitos a plazo en moneda extranjera**

<u>Emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósito a plazo	De 1 a 29 días	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 1,023</u>

**15. FONDO DE PREVISIÓN LABORAL PARA MILITARES**

El Fondo de Previsión Laboral para Militares al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondo de ahorro	\$ 2,157	\$ 1,990
Fondo de trabajo	<u>6,177</u>	<u>5,676</u>
	8,334	7,666
<b>Otros fondos:</b>		
Fondo de garantía	<u>211</u>	<u>128</u>
	<u>\$ 8,545</u>	<u>\$ 7,794</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen Fondos de Ahorro y de Trabajo no reclamados por un importe de \$222 y \$278 respectivamente, los cuales no devengan interés alguno, con base en el acuerdo del H. Consejo Directivo.

**16. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

Los saldos de los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

### De Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Institución no reportaba préstamos interbancarios o de otros organismos, a corto plazo.

### De largo plazo

<u>Entidad</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1	35	42
	<u>35</u>	<u>42</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>35</u></b>	<b>\$ <u>42</u></b>

A continuación se detallan las principales garantías de préstamos de largo plazo, con tasas y fechas de vencimiento:

<u>Tasa</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Tasa al cierre de Diciembre 2011</u>	<u>Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Importe</u>
T.N. FOVI	M.N.	14.25%	25 años	Jun-2020	3
T.N. FOVI	M.N.	14.25%	30 años	Ago-2026	4
					<u>\$ 7</u>

### **17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR (A CORTO O LARGO PLAZO)**

El rubro de Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otras obligaciones	453	218
Acreedores diversos	620	420
Cartas de crédito	2,174	669
Depósitos en garantía	540	76
Acreedores por liquidación en operaciones	1	1
Otras cuentas por pagar con importes menores.	58	54
Cheques de caja	59	40
	<u>3,905</u>	<u>1,478</u>
ISR y PTU por pagar	223	158
	<u>\$ 4,128</u>	<u>\$ 1,636</u>

Se muestra un importante crecimiento mostrado en los pasivos sin costo derivados del servicio de Cartas de Crédito solicitadas por Dependencias de la Administración Pública Federal, y al incremento en los depósitos en garantía del negocio de IITV.

## 18. CRÉDITOS DIFERIDOS.

El rubro de Créditos Diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comisiones por apertura de Crédito	\$ 319	\$ 253
Honorarios Fiduciarios	0	0
	<u>\$ 319</u>	<u>\$ 253</u>

El plazo de amortización de las comisiones cobradas por apertura para créditos de consumo es de 2 años y para créditos a la vivienda es de 15 y 20 años.

## 19. OBLIGACIONES LABORALES

La Institución aporta al Fideicomiso responsable de la administración de los beneficios, la determinación de la obligación laboral a valor presente por concepto de prima de antigüedad, como derecho que tienen los trabajadores de planta a recibir una remuneración al retiro, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo, tomando la valuación de acuerdo con cálculo actuarial, basados en el Método de Crédito Unitario Proyectado, determinando las siguientes obligaciones laborales:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>				
	<u>Prima de Antigüedad</u>		<u>Plan de</u>	<u>Beneficios</u>	<u>Indemnizaciones</u>
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Pensiones</u>	<u>posteriores</u>	<u>por despido</u>
Obligación por Beneficios Adquiridos (OBA)	0	(1)	96	94	0
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	(7)	(7)	(332)	(185)	(63)
Activos del Plan (AP)	6	7	256	137	0
<b>Posición de financiamiento</b>	<b>(1)</b>	<b>0</b>	<b>(76)</b>	<b>(48)</b>	<b>(63)</b>
Pasivo/(Activo) transitorio Servicios Anteriores y modificaciones al Plan	0	0	2	6	0
Incremento por Carrera Salarial	0	0	0	1	0
<b>Servicio Pasado no reconocido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
Ganancias o Pérdidas actuariales no reconocidas	1	0	74	41	0
<b>Pasivo/(Activo) Neto Proyectado (F + G + H)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(63)</b>

<b>Costo Neto del Periodo (CNP)</b>					
a) Costo Laboral del servicio actual	1	1	16	11	10
b) Costo Financiero	0	0	19	14	4
c) Rendimientos Activos del plan	0	0	-19	-11	0
d) Costo laboral Servicios Pasados					
- Oblig./(Activo) Transitorio					
1/1/08	0	0	2	7	0
- Modificaciones al Plan antes					
1/1/08	0	0	0	1	0
e) Amortización de Servicios					
Anteriores y Modificaciones					
Al Plan por Carrera Salarial	0	0	0	0	0
f) Amortización de Var. en sup. en					
aj. por exp.					
- Generados en el año	0	0	0	0	0
- Pendientes por amortizar	0	1	0	2	14
<b>Costo Neto del Periodo (Antes de Ajustes)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>28</b>
Ajuste por Reducción P/(G)	0	0	0	0	0
Ajuste por Extinción P/(G)	0	0	0	0	4
<b>Costo neto del Periodo (CNP)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>32</b>

Periodo de amortización de las partidas pendientes en años:

Amortización del Activo /Obligación Transitoria.	2	0	2	2	0
Modificaciones al Plan o Servicios Anteriores	0	0	0	2	0
Pérdidas y Ganancias	18.06	1	18.06	10.99	1

Conforme a lo establecido en la NIF D-3, las ganancias y pérdidas actuariales por indemnización se reconocen en los resultados del ejercicio y en los demás casos se amortizan.

Las principales variables que fueron utilizadas en el estudio actuarial, fueron las siguientes:

### Variables de valuación

Tasa de descuento de pensionados	5.40%
Tasa de descuento de trabajadores activos	7.50%
Tasa anual de incremento de salarios generales (1)	5.56%
Tasa incremento en costo de beneficios posteriores al retiro (2)	5.56%
Tasa estimada a largo plazo de rendimiento de los activos del plan	7.75%
Tasa anual de incremento de salarios mínimos (1)	4.00%
Tasa anual de inflación de largo plazo (1)	4.00%

- (1) Tasas en términos nominales.  
(2) Servicios Médicos y Seguro de Vida.

El saldo de las inversiones del fideicomiso del fondo de pensiones y jubilaciones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro al 31 de diciembre de 2011, ascienden a \$406 y se integran de la siguiente forma:

Reserva para pensiones	\$ 256
Reserva para primas de antigüedad	12
Reserva para beneficios posteriores al retiro	138
<b>Total de inversiones en el fondo</b>	<b>\$406</b>

Los recursos se encuentran invertidos en los siguientes instrumentos:

Valores Gubernamentales	\$ 374	92%
Valores Bancarios	32	8%
<b>Total de la inversiones en el fondo</b>	<b>\$ 406</b>	<b>100%</b>

## 20. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La Institución celebra operaciones en moneda extranjera dentro de los lineamientos específicos dictados por Banco de México, por lo cual al 31 de diciembre de 2011 y 2010 mantiene una posición neta reflejada en dólares, como se muestra a continuación:

	2011	2010
Activos	\$ 180	\$ 129
Pasivos	180	129
<b>Posición neta</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Los tipos de cambio utilizados para la conversión a moneda nacional, son los siguientes:

Moneda	2011	2010
Dólar americano	13.94760	12.34960
Euro	18.10399	16.56328
Franco Suizo	14.87428	13.26767

## 21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Se tiene registrada una contingencia por concepto de una sentencia definitiva que quedó firme y condena a la Institución a pagar \$3 más los intereses que fueron estimados por \$9, dando como saldo un total de \$12. Sin embargo, la Institución contrademandó al acreditado y reclamó un pago de \$8 que incluyen accesorios. Dicha situación se encuentra en proceso de resolución.

## 22. CAPITAL CONTABLE

El capital social de Banjercito está constituido al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de la siguiente manera.

<u>Número de Certificados de Aportación Patrimonial (CAP'S)</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Suscrito:</u></b>			
Serie A	239,844,058	\$ 2,460	2,460
Serie B	<u>123,556,030</u>	1,236	1,236
<b>Subtotal</b>	<b>363,400,088</b>	<b><u>3,696</u></b>	<b><u>3,696</u></b>
<b><u>No exhibido:</u></b>			
	Serie B	(1,236)	(1,236)
<b>Capital Social Neto</b>		<b>\$ <u>2,460</u></b>	<b><u>2,460</u></b>
	Reservas de capital	3,045	2,175
	Utilidad del ejercicio	952	882
<b>Capital Ganado</b>		<b><u>3,997</u></b>	<b><u>3,057</u></b>
<b>Total Capital Contable</b>		<b>\$ <u><u>6,457</u></u></b>	<b><u><u>5,517</u></u></b>

## 23. MARGEN FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el margen financiero está integrado como sigue:

### Diciembre 2011

INGRESOS:	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>Total</u>
Intereses y comisiones de la cartera de crédito	\$ 1,928	\$	\$ 1,928
Intereses a favor por inversiones en valores	964		964
Intereses a favor en operaciones de reporto	177		177
Intereses a favor por disponibilidades	112	4	116
Otros conceptos	4		4
	<b>\$ <u>3,185</u></b>	<b>\$ <u>4</u></b>	<b>\$ <u>3,189</u></b>

<b>EGRESOS:</b>			
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 16	\$ 0	\$ 16
Intereses por depósitos a plazo	715	0	715
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	3		3
Intereses a cargo en operaciones de reporte	286		286
Otros conceptos	0		0
	<u>\$ 1,020</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 1,020</u>
<b>RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA:</b>			
Afectado al margen financiero	\$ 0	\$	\$ 0
	<u>\$ 0</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 0</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<u><u>\$ 2,165</u></u>	<u><u>\$ 4</u></u>	<u><u>\$ 2,169</u></u>

#### Diciembre 2010

<b>INGRESOS:</b>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>Total</u>
Intereses y comisiones de la cartera de crédito	\$ 1,656	\$	\$ 1,656
Intereses a favor por inversiones en valores	817		817
Intereses a favor en operaciones de reporte	148		148
Intereses a favor por disponibilidades	96	4	100
Otros conceptos	7		7
	<u>\$ 2,724</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 2,728</u>
<b>EGRESOS:</b>			
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 83	\$ 0	\$ 83
Intereses por depósitos a plazo	559	0	559
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	17		17
Intereses a cargo en operaciones de reporte	252		252
Otros conceptos	0		0
	<u>\$ 911</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 911</u>
<b>RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA:</b>			
Afectado al margen financiero	\$ 0	\$	\$ 0
	<u>\$ 0</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 0</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<u><u>\$ 1,813</u></u>	<u><u>\$ 4</u></u>	<u><u>\$ 1,817</u></u>

#### 24. RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado por intermediación está integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	2011	2010
<b>Resultado por valuación de títulos</b>	\$ 0	\$ 2
Inversiones en valores	0	2
Reportos	0	0
<b>Resultado por compra-venta de valores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones en valores	0	0
<b>Resultado por compra-venta y valuación de divisas</b>	<b>43</b>	<b>19</b>
<b>Resultado por Intermediación</b>	<b>\$ 43</b>	<b>\$ 21</b>

## 25. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

De acuerdo a los cambio en los criterios contables para la presentación del estado de resultados se reformuló la presentación del rubro de otros gastos y productos a otros ingresos (egresos) de la operación. Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 se integra de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	2011	2010
Recuperación de cartera de crédito	\$ 9	\$ 10
Recuperación de Impuestos	0	90
Otras Recuperaciones	30	12
Resultado en ventas de bienes adjudicados	9	4
Otras partidas (Neto)	2	(1)
	<b>\$ 50</b>	<b>\$ 115</b>

Las recuperaciones por concepto de impuestos se vieron disminuidas respecto a las registrados en el año anterior, en virtud de que en el mes de noviembre de 2010 se obtuvo una recuperación no acumulable por la cancelación de la reserva que había sido creada para cubrir una contingencia fiscal por la cantidad de \$88.

## 26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU).

De acuerdo con las disposiciones fiscales para el ejercicio 2011 y 2010, la tasa del ISR es del 30% para ambos periodos.

El resultado contable difiere del resultado fiscal en virtud de que existen partidas en conciliación, como se muestra a continuación:

	2011	2010
Resultado del ejercicio	\$ 952	\$ 882
Efecto por actualización B-10	0	0
Utilidad histórica neta	952	882

### Más (menos)

Impuestos Diferidos, ISR y PTU	(31)	(15)
Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)		
	523	415
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	(4)	(7)
Diferencia entre compras y consumos en resultados		
Ajuste anual por inflación	(162)	(161)
No deducibles	4	4
Otras partidas	109	(6)
Utilidad fiscal base para Impuesto Sobre la Renta (ISR)	<u>1,391</u>	<u>1,112</u>
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores		
Disminución de PTU	111	100
<b>Resultado fiscal base de ISR</b>	<b>\$ <u>1,280</u></b>	<b><u>1,012</u></b>
<b>ISR</b>	<b>384</b>	<b>304</b>
<b>Base de PTU</b>	<b>1,391</b>	<b>1,112</b>
<b>PTU</b>	<b>139</b>	<b>111</b>
ISR	384	304
PTU	139	111
Actualización	<u>0</u>	<u>0</u>
ISR Y PTU causados	<b>\$ <u>523</u></b>	<b>\$ <u>415</u></b>
Impuestos Diferidos, ISR y PTU	(31)	(15)
Efecto de comparabilidad		
Actualización	<u>0</u>	<u>0</u>
ISR Y PTU diferidos	<b>\$ <u>31</u></b>	<b>\$ <u>15</u></b>

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades no se calcula en los términos de la Ley del ISR, y en su lugar se determina con base en las jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; es decir, aplicando el 10% directamente a la utilidad fiscal base del Impuesto Sobre la Renta.

### Impuesto Empresarial Tasa Única

La Institución durante el ejercicio fiscal de 2011 no realizó pagos por concepto de Impuesto Empresarial a Tasa Única, en virtud de que los pagos de Impuesto Sobre la Renta enterados fueron superiores al IETU causado.

### Conciliación entre la Tasa nominal y efectiva de I.S.R.

A continuación se muestran las partidas e importes por lo que dichas tasa difieren entre si.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes del impuesto a la utilidad	1,311	1,174
Causado	(384)	(304)
Diferido	<u>25</u>	<u>12</u>
Impuesto a la utilidad	<u>(359)</u>	<u>(292)</u>
Utilidad neta	952	882
Tasa de impuesto causado	30%	30%
<b>Tasa efectiva de impuesto</b>	<b><u>27.38%</u></b>	<b><u>24.87%</u></b>
(Impuesto a la utilidad/Utilidad antes del impuesto a la utilidad)		

### 27. CUENTAS DE ORDEN

Las principales cuentas de orden al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

#### a) Custodia y administración de bienes

El importe registrado como bienes en custodia por \$1,603 corresponde principalmente al valor de los títulos vendidos en directo y otorgados en garantía en operaciones de reporto con clientes, que se mantienen en administración y custodia por cuenta de terceros a su valor de mercado. Al cierre del ejercicio inmediato anterior se tenían registrados títulos por \$767.

#### b) Fideicomisos y mandatos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución fungió como Fiduciaria o Mandataria en los siguientes tipos de Fideicomisos y Mandatos, respectivamente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fideicomisos de Administración.	11,561	7,846
Fideicomisos de Garantía	67	67
Fideicomisos de Inversión	<u>0</u>	<u>0</u>
	11,628	7,913
Mandatos	<u>2,565</u>	<u>1,434</u>
	<b><u>14,193</u></b>	<b><u>9,347</u></b>

Las comisiones cobradas en el ejercicio 2011 y 2010 por concepto de Fideicomisos y Mandatos, ascienden a \$44 y \$56, respectivamente.

### c) Otras cuentas de registro

Este grupo está integrado con las cuentas de orden que se utilizan para controlar diversos conceptos, entre los que destacan: la base de la cartera de crédito calificada, garantías otorgadas al Banco de México, castigos temporales de la cartera de crédito y otros conceptos no especificados.

## 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

I. La descripción de las actividades que realicen las instituciones de crédito por segmentos, identificando como mínimo los señalados por el criterio C-4 "Información por segmentos" conforme a los "Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito".

a. Factores utilizados para identificar los segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

La operación de la Institución consiste básicamente en otorgar servicios de Banca y Crédito de primer piso al personal militar, al tiempo de captar recursos financieros del público en general; sin embargo, tiene encomendado por parte del Gobierno Federal la prestación de diversos servicios Bancarios Fronterizos a través del otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV), el servicio relacionado con la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país y el cobro del Derecho de No inmigrante, principalmente, servicios que se otorgan a través de una Red de Módulos que se encuentra distribuida a lo largo de la Frontera Norte y Sur del País.

Por su trascendencia, la Institución identifica esta última actividad como un segmento importante adicional de su operación.

Banajercito no realiza operaciones de segundo piso; no actúa como agente financiero del Gobierno Federal, no presta asistencia técnica, ni lleva a cabo operaciones por cuenta de terceros.

Por lo antes expuesto, los segmentos que conforman la operación de Banajercito son: operaciones crediticias de primer piso, operaciones de tesorería y servicios Bancarios Fronterizos.

b. Información derivada de la operación de cada uno de los segmentos.

1. Importe de los activos y/o pasivos, sólo cuando éstos últimos sean atribuibles al segmento.

- **Operaciones crediticias de primer piso**

Activos		
Operaciones crediticias de primer piso (cifras en millones)		
Concepto	Dic-11	Dic-10
Cartera de Crédito Vigente	15,566	12,549
Créditos al Consumo	8,242	6,655

Créditos a la Vivienda	7,324	5,894
Crédito a entidades gubernamentales	0	0
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	<b>52</b>	<b>48</b>
Créditos al Consumo	12	22
Créditos a la Vivienda	40	26
<b>Total Activos Operaciones Crediticias de primer piso</b>	<b>15,618</b>	<b>12,597</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>(123)</b>	<b>(103)</b>
<b>Cartera de créditos neta</b>	<b>15,495</b>	<b>12,494</b>

Pasivos		
Operaciones crediticias de primer piso (cifras en millones)		
Concepto	Dic-11	Dic-10
<b>Captación Tradicional *</b>	<b>15,618</b>	<b>12,597</b>
Captación Ventanilla	7,073	4,803
Fondos	8,545	7,794
<b>Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos</b>	<b>35</b>	<b>42</b>

\* Destinada a actividades crediticias

## • Operaciones de tesorería

Activos		
Operaciones de Tesorería (cifras en millones)		
Concepto	Dic-11	Dic-10
Disponibilidades	6,335	5,030
Inversiones en Valores	16,160	15,442
Deudores por Reporto	7,377	0

Operaciones de Tesorería (cifras en millones)		
Concepto	Dic-11	Dic-10
<b>Captación Tradicional *</b>	<b>14,811</b>	<b>11,616</b>
Captación Ventanilla	14,811	11,616
Fondos	0	0
<b>Acreedores por Reporto</b>	<b>5,350</b>	<b>2,166</b>
<b>Préstamos Bancarios de exigibilidad inmediata</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Destinada a Operaciones de Tesorería

## • Servicio Bancarios Fronterizos

La naturaleza de la operación para el otorgamiento de permisos por servicios Bancarios Fronterizos es de servicio, por lo que no tiene asignado activos productivos ni pasivos con costo.

## 2. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos.

### • Operaciones crediticias de primer piso

Resultados	Dic-11	Dic-10
<i>Interés Cartera de Crédito</i>	1,688	1,506
<i>Comisiones de cartera de crédito</i>	239	151
<i>Revalorización Crédito en Salarios Mínimos</i>	4	6
<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,931</b>	<b>1,663</b>
<i>Captación Ventanilla *</i>	(253)	(207)
<i>Fondos *</i>	(236)	(205)
<b>Total de Gastos</b>	<b>-489</b>	<b>-412</b>

\* De los destinados a operaciones crediticias

### • Operaciones de tesorería

Resultados	Dic-11	Dic-10
Cartera de Valores	984	818
Otros activos (Call Money y Dep. Banxico)	98	99
Premios por reporto	176	148
<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,258</b>	<b>1,065</b>
<i>Captación Ventanilla *</i>	(531)	(499)
<i>Fondos *</i>	0	0
<b>Total de Gastos</b>	<b>(531)</b>	<b>(499)</b>

\* De los destinados a operaciones de Tesorería

- **Servicio Bancarios Fronterizos.**

Los recursos generados por los servicios Bancarios Fronterizos son considerados como ingresos por servicio, toda vez que se cobra una comisión por los permisos que se otorgan y las verificaciones realizadas. Por su parte, los gastos asociados a este servicio se refieren a los costos derivados de comisiones pagadas, y los gastos de operación y administración de la Red de Módulos Fronterizos.

Resultados	Dic-11	Dic-10
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>		
Por servicio bancario fronterizo	304	266
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>		
Comisiones pagadas	28	13
<b>Gastos de administración y promoción</b>		
Costo operativo (Directo)	164	122
Costo corporativo (Indirecto)	98	102
	262	224
<b>Resultado antes de ISR y PTU</b>	<b>14</b>	<b>29</b>

3. Monto de la utilidad o pérdida generada.

a) Segmentos mínimos:

<b>Operaciones Crediticias de Primer Piso</b>		
Concepto	Dic-11	Dic-10
Ingreso por Intereses	1,931	1,663
Gastos por Intereses	(489)	(412)
<b>Margen Financiero</b>	<b>1,442</b>	<b>1,251</b>

<b>Operaciones de Tesorería</b>		
Concepto	Dic-11	Dic-10
Ingreso por Intereses	1,258	1,065
Gastos por Intereses	(531)	(499)
<b>Margen Financiero</b>	<b>727</b>	<b>566</b>

- b) Segmento operativo adicional:

El monto de la utilidad generada al cierre del 2011 fue de \$10, la cual considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

<b>Utilidad Neta de los Servicios Bancarios Fronterizos</b>	<b>Dic-11</b>	<b>Dic-10</b>
Resultado antes de ISR y PTU	14	29
Impuesto	(4)	(12)
<b>Utilidad (pérdida) Neta</b>	<b>10</b>	<b>17</b>

Si bien el número de operaciones de IITV se redujo durante el año por el menor flujo migratorio a nuestro país, los ingresos se compensaron con el nuevo servicio asociado con la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país.

4. Otras partidas de gastos e ingresos que por su tamaño, naturaleza e incidencia sean relevantes para explicar el desarrollo de cada segmento reportable.

a) Segmentos mínimos:

La Institución no tiene otras partidas de gasto e ingreso relevantes asociadas a estos segmentos.

b) Segmento operativo adicional:

La Institución no tiene otras partidas de gasto e ingreso relevantes asociadas a los servicios Bancarios Fronterizos.

5. Identificación en forma general de los costos asignados a las operaciones efectuadas entre los distintos segmentos operativos adicionales o subsegmentos de la Institución, explicando las políticas para la fijación de precios.

Los costos asociados al segmento operativo adicional corresponden a los costos derivados de comisiones pagadas y a los gastos de operación y administración de la Red de Módulos Fronterizos.

Se considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del Corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

Cifras en millones de pesos

Servicios Bancarios Fronterizos	Dic-11	Dic-10
Costo Operativo (Directo)	164	122
Costo Corporativo (Indirecto)	98	102
<b>Costo Total</b>	<b>262</b>	<b>224</b>

6. Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros.

a) Segmentos mínimos:

<b>Activos</b>		Dic-11	Dic-10
	Operaciones crediticias de primer piso	15,495	12,494
	Operaciones de Tesorería	29,872	20,472
(+)	Otros Activos	1,351	861
	<b>Activos Totales</b>	<b>46,718</b>	<b>33,827</b>
<b>Pasivos</b>		Dic-11	Dic-10
(+)	Operaciones crediticias de primer piso	15,618	12,597
	Operaciones de Tesorería	14,811	11,616
	<b>Captación Tradicional</b>	<b>30,429</b>	<b>24,213</b>
	Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos	35	42
	Préstamos Bancarios de exigibilidad inmediata	0	0
	Acreedores por Reporto	5,350	2,166
	Otros Pasivos	4,447	1,889
	<b>Pasivos Totales</b>	<b>40,261</b>	<b>28,310</b>

<b>Resultados</b>	Dic-11	Dic-10
Operaciones crediticias de primer piso	1,931	1,663
Operaciones de Tesorería	1,258	1,065
<b>Ingreso por Intereses</b>	<b>3,189</b>	<b>2,728</b>

Operaciones crediticias de primer piso	(489)	(412)
Operaciones de Tesorería	(531)	(499)
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>(1,020)</b>	<b>(911)</b>
<b>Margen Financiero</b>	<b>2,169</b>	<b>1,817</b>

b) Segmento operativo adicional

<b>Ingresos por Servicios</b>	<b>Dic-11</b>	<b>Dic-10</b>
Ingreso por servicios bancarios fronterizos	304	266
(+) Corresponsalías, Fideicomisos y Avalúos	45	57
(+) Resultados por Intermediación	43	21
(+) Otros Ingresos y gastos netos	159	134
(=) <b>INGRESOS POR SERVICIO</b>	<b>551</b>	<b>478</b>

II. Las transacciones que efectúen con partes relacionadas, de conformidad con el criterio contable C-3 "partes relacionadas" de los "Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito"

- La Institución no cuenta con filiales

29. UTILIDAD INTEGRAL

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad neta del año \$	952	\$ 882

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el periodo y está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios, la ganancia por la conversión de moneda extranjera y el pasivo adicional por remuneraciones al retiro, que de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables se llevaron directamente al capital contable.

30. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Índice de capitalización desglosado tanto sobre activos en riesgo de crédito, como sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Sobre Activos en Riesgo de Crédito	34.63
Sobre Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	19.39

\*Información previa al mes de Diciembre de 2011

31. EL MONTO DE CAPITAL NETO DIVIDIDO EN CAPITAL BÁSICO Y COMPLEMENTARIO.

<u>Concepto</u>	<u>2011</u>
Capital Básico	6,264.6
Capital Complementario	76.1
Capital Neto	<u>6,340.7</u>

\*Información previa al mes de Diciembre de 2011

**32. EL MONTO DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE CRÉDITO Y DE MERCADO.**

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Riesgo de Crédito	\$18,308.7
Riesgo de Mercado	\$10,926.0
Riesgo Operacional	\$3,473.6

\*Información previa al mes de Diciembre de 2011

**33. VALOR DE RIESGO DE MERCADO PROMEDIO DEL PERÍODO Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE SU CAPITAL NETO AL CIERRE DEL PERÍODO, COMÚNMENTE CONOCIDO POR SUS SIGLAS EN EL IDIOMA INGLÉS COMO VAR.**

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Valor de riesgo de mercado promedio del periodo	\$1.282
Porcentaje que representa del capital neto al cierre del periodo	0.02%

Portafolio de Inversión: No incluye Títulos Conservados a Vencimiento, Depósito Banxico, Call Money y posiciones en directo 1 día hábil de vencimiento.

**34. MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO CON LOS 3 MAYORES DEUDORES.**

<u>Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores</u>	<u>Monto</u>
Financiamiento 1	\$ 621
Financiamiento 2	\$ 150
Financiamiento 3	\$ 100

\*Información al 31 de Diciembre de 2011

*En apego al art. 2 Bis 119 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información:*

**CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN**

Millones de pesos  
31 de Diciembre de 2011

	Requerimie nto de Capital	Posición Equivalente
<b>I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO</b>		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	825.9	10,323.3
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	47.4	592.4
Operaciones con tasa real	0.0	0.2
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0.2	2.7
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	0.3	4.0
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	0.0	0.0
Posiciones en divisas	0.3	3.1
Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General	0.0	0.3
Operaciones con acciones y sobre acciones	0.0	0.0
<b>SUMA</b>	<b>874.1</b>	<b>10,926.0</b>
<b>II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>		
<b>APLICANDO METODOLOGÍA ESTÁNDAR</b>		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.1	0.8
De los emisores de títulos de deuda en posición	86.5	1,081.0
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	1,268.2	15,852.9
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	17.4	217.4
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	0.0	0.0
Inversiones permanentes y otros activos	92.5	1,156.7
<b>APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS</b>		
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	0.0	0.0
<b>SUMA</b>	<b>1,464.7</b>	<b>18,308.8</b>
<b>III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL</b>		
<b>SUMA</b>	<b>277.9</b>	<b>3,473.6</b>
<b>IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES</b>		
Requerimiento por riesgos de mercado	874.1	10,926.0
Requerimiento por riesgo de crédito	1,464.7	18,308.8
Requerimiento por riesgo de crédito (metodología interna)	0.0	0.0
Requerimiento por riesgo operacional	277.9	3,473.6
Requerimiento por faltantes de capital en filiales	0.0	0.0
<b>SUMA</b>	<b>2,616.7</b>	<b>32,708.4</b>
<b>C Ó M P U T O</b>		
<b>Requerimiento de Capital Total</b>		<b>2,616.7</b>
<b>Capital Neto</b>		<b>6,340.7</b>
Capital Básico	6,264.6	
Capital Complementario	76.1	
<b>Sobrante o (Faltante) de capital</b>		<b>3,724.0</b>
<b>ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO</b>		
<b>Activos por Riesgos de Mercado</b>		<b>10,926.0</b>
<b>Activos por Riesgo de Crédito</b>		<b>18,308.8</b>
<b>Activos por Riesgo Operacional</b>		<b>3,473.6</b>
<b>Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior</b>		<b>0.0</b>
<b>Activos por Riesgo Totales</b>		<b>32,708.4</b>
<b>C O E F I C I E N T E S (porcentajes)</b>		
<b>Capital Neto / Requerimiento de Capital Total</b>		<b>2.42</b>
<b>Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito</b>		<b>34.83</b>
<b>Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)</b>		<b>19.39</b>
<b>Capital Básico / Requerimiento de Capital Total</b>		<b>2.39</b>
<b>Capital Básico / Activos en Riesgo Totales</b>		<b>19.16</b>
<b>ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar la octava transitoria</b>		<b>19.39</b>

Información previa al 31 de Diciembre de 2011

**DETERMINACIÓN DEL CAPITAL NETO**

Millones de pesos  
31 de Diciembre de 2011

037019 BANJERCITO

Regresar a contenido

DETERMINACIÓN DEL CAPITAL BÁSICO		
	<b>CAPITAL CONTABLE (Dato informativo)</b>	6,458.0
CB.I	<b>CAPITAL CONTABLE SIN OBLIGACIONES Y SIN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN MÁS APORTACIONES DE CAPITAL YA REALIZADAS PENDIENTES DE FORMALIZAR:</b>	6,458.0
CB.II	<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS SUBORDINADOS:</b>	0.0
CB.III	<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS RELATIVOS A ESQUEMAS DE BURSATILIZACIÓN (PARTE A DEDUCIR DEL CAPITAL BÁSICO):</b>	0.0
CB.IV	<b>INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS Y CONTROLADORAS DE ÉSTAS:</b>	0.0
CB.V	<b>INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS:</b>	0.0
CB.VI	<b>RESERVAS PREVENTIVAS PENDIENTES DE CONSTITUIR Y CONSTITUIDAS CON CARGO A CUENTAS DISTINTAS DE RESULTADOS O DE CAPITAL:</b>	0.0
CB.VII	<b>FINANCIAMIENTOS OTORGADOS PARA LA COMPRA DE ACCIONES DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, DEL GRUPO FINANCIERO, DE LAS DEMÁS ENTIDADES FIN. DEL GPO., O DE LAS FILIALES FINANCIERAS DE TODAS LAS ANTERIORES.</b>	0.0
CB.VIII	<b>OPERACIONES REALIZADAS EN CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES</b>	0.0
CB.IX	<b>ISR Y PTU, DIFERIDOS ACTIVOS.</b>	0.0
CB.X	<b>INTANGIBLES ASÍ COMO PARTIDAS QUE IMPLIQUEN EL DIFERIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE GASTOS O COSTOS EN EL CAPITAL DE LA INSTITUCIÓN.</b>	193.5
CB.XI	<b>POSICIONES RELACIONADAS CON ESQUEMAS DE PRIMERAS PÉRDIDAS</b>	0.0
CB.XII	<b>CAPITAL BÁSICO SIN IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS Y SIN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA. XII = I - (II a XI)</b>	6,264.6
CB.XIII	<b>ACTIVOS DIFERIDOS COMPUTABLES COMO BÁSICO</b>	0.0
CB.XIV	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS COMPUTABLES COMO BÁSICO 2 /</b>	0.0
	MONTO DE OBLIGACIONES COMPUTABLES COMO BÁSICO	0.0
	LÍMITE DE COMPUTABILIDAD EN CAPITAL BÁSICO ((CB. XII + CB. XIII * 15%)	939.7
CB.XV	<b>OPERACIONES REALIZADAS CON PERSONAS RELACIONADAS RELEVANTES CELEBRADAS DESPUÉS DEL 4 DE MARZO DEL 2011</b>	0.0
CB.XVI	<b>CAPITAL BÁSICO SIN OPERACIONES RELACIONADAS RELEVANTES XVI = (XII + XIII + XIV) -</b>	6,264.6
CB.XVII	<b>OPERACIONES REALIZADAS CON PERSONAS RELACIONADAS RELEVANTES COMPUTABLE COMO BÁSICO</b>	0.0
<b>CB.</b>	<b>CAPITAL BÁSICO TOTAL CB = XVI + XVII</b>	<b>6,264.6</b>
DETERMINACIÓN DEL CAPITAL COMPLEMENTARIO		
CC.I	<b>OBLIGACIONES COMPUTABLES COMO BÁSICO, QUE EXCEDEN EL LÍMITE DE COMPUTABILIDAD EN BÁSICO.</b>	0.0
CC.II	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS COMPUTABLES COMO COMPLEMENTARIO 3 /</b>	0.0
	MONTO TOTAL DE OBLIGACIONES COMPUTABLES COMO COMPLEMENTARIO (PONDERADAS SEGÚN PLAZO DE VENCIMIENTO):	0.0
	LÍMITE DE COMPUTABILIDAD EN CAPITAL COMPLEMENTARIO (CB. * 50%)	3,132.3
CC.III	<b>RESERVAS PREVENTIVAS COMPUTABLES COMO CAPITAL COMPLEMENTARIO.</b>	76.1
	DE CRÉDITOS EN LOS QUE SE UTILICE EL MÉTODO ESTÁNDAR	76.1
	DE CRÉDITOS EN LOS QUE SE UTILICEN MÉTODOS DE CALIFICACIONES INTERNAS	0.0
CC.IV	<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS RELATIVOS A ESQUEMAS DE BURSATILIZACIÓN (PARTE A DEDUCIR DEL CAPITAL COMPLEMENTARIO):</b>	0.0
CC.V	<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO DISPONIBLE CC.V = CC.I + CC.II + CC.III - CC.IV</b>	76.1
	LÍMITE DE COMPUTABILIDAD DE CAPITAL COMPLEMENTARIO CC. VI = CB	6,264.6
<b>CC.</b>	<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO TOTAL</b>	<b>76.1</b>
<b>CN.</b>	<b>CAPITAL NETO CN = CB + CC</b>	<b>6,340.7</b>
1./	Entidades a las que se refieren los artículos 89 de la LIC y 31 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, distintas a Afores y Siefors, tales como Arrendadoras o Factorajes	
2./	Obligaciones computables como básico equivalen al mínimo entre el monto de obligaciones computables y el límite de computabilidad de obligaciones.	
3./	Obligaciones computables como complementario equivalen al mínimo entre el monto de obligaciones computables y el límite de computabilidad de obligaciones.	
4./	Se aplica el 50% a partir del 4 de Marzo del 2011 y el 25% una vez transcurridos 30 días naturales.	



"Estas notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros".



GRAL. DIV. D.E.M. FERNANDO MILLAN VILLEGAS  
DIRECTOR GENERAL



LIC. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ VILLA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
FINANZAS



C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MONTOYA ESTRADA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P.C. JOSÉ LUIS RUIZ ESPARZA  
TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA INTERNA